e de los repartidores, vendedores y agentes, la hoja complementaria que acompaña este número.

LA NACION

Reclámese de los repartidores vendedores y agentes, la hoja complementaria que acompaña este número.

Año XIX—Núm. 5497 — Buenos Aires, Domingo 21 de Octubre de 1888 — Redaccion y Administracion, San Martin 344 y 350

Circulacion del número anterior 17.600 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

(PAGADERA ADELANTADA)

	Capital	Interior	Rep. Oriental Paraguay y Bolivia	Otros países
trimestre	4,50	5,25	6 —	7,50
Semestre	8,50	10,25	11,50	14,50
ño	16 —	20 —	22 —	28 —
Número suelto	0,06			

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion de manera que en vencimiento recaiga en una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

En puntos del interior donde no existan agentes puede considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares; no se le exigirá el pago prévio sinó por mensualidades, á razon de $ 1,50 m/n por cada suscricion y se le concederá un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

LA NACION

Notas de la semana

El tema saliente de la semana continúa suministrado por los actos de la policía.

Cuando la organizacion policial, la índole que cada vez se imprimia más acentuadamente á la institucion y los abusos que se sucedian unos á otros, procediendo de esas causas aconsejaban una reaccion favorable, el jefe de policía acaba de pasar una circular de la que se deduce que su ánimo, lejos de inclinarse á una línea de conducta más en armonia con la mision tutelar de su autoridad, se siente fortalecido en el propósito de hacer comprender á sus agentes que han procedido hasta hoy con un exceso de benignidad, estimulándolos á emplear en adelante una energía que muy bien mereceria otras calificaciones.

La circular del jefe de policía, envolviendo una ordenanza contra la cual nadie puede considerarse garantido, ha sido bien leida por todos, siendo casi inútil recordar su contenido.

La acusacion de la policía se encontrade coartada, segun la circular, por la actitud agresiva de los particulares, lo que constituye una resistencia abierta ó una «falta de respeto» que es necesario reprimir.

El jefe de policía declara haber sabido que se ha llegado hasta exigir la libertad de personas detenidas «por espíritu de incomprensible hostilidad» y que en estas ocasiones no se ha procedido por los conductos regulares sino de un modo irregular, sin mirar en que se cometia un nuevo delito que era necesario «castigar», procediendo con «energía y eficacia».

En consecuencia, y despues de calificar estos actos como «nulos é ilegales», amenaza con la pena de destitucion á los empleados que no los combatiesen con los medios de que dispongan.

Esa circular no ha sido juzgada suficiente y se acompaña de otra todavía más grave.

El jefe de policía recuerda á los comisarios que son muy frecuentes los casos de atentados contra la autoridad que se están cometiendo y, con este motivo, les ordena que se den á los vigilantes las instrucciones siguientes:

«Que tienen garantida su libertad en todos los casos que procedan á la defensa de su vida y que no deben esperar para ello el ataque, pereciéndose siempre contra él cuando juzguen inminente el peligro.

«Que la moderacion ó prudencia del agente para usar de sus armas no debe llevarse hasta esperar la resistencia armada.

«Que la mayor distincion entre el uso necesario ó indispensable de las armas queda librada al criterio del agente».

La sustancia de estas órdenes puede depurarse así:

«Los vigilantes de policía no hacen bastante uso de las armas. La debilidad á este respecto, llega hasta el punto de que debe llamárseles al cumplimiento de su deber.

«Conviene que se haga mayor uso de las armas, sin esperar que se produzcan la resistencia armada y á discresion del agente de policía, á quien se garante, en estos procedimientos, la impunidad».

Semejantes instrucciones, aun en el caso de la policía más benigna, no podrian ser más alarmantes.

Hacer uso de las armas, es herir ó matar. Hacer uso de las armas sin resistencia armada es herir ó matar á hombres inermes, lo que es sencillamente abominable, tratándose de criminales no condenados á muerte. Librar esta monstruosa autorizacion á la discresion exclusiva del agente de policía, es algo que está más allá de toda censura. Solo se concebiria bajo el supuesto de que se trataba de implantar no el respeto de la autoridad, sino el terror del machete.

Esto se dirá tratándose de la policía más adecuada, más moderada, más acostumbrada á respetar el derecho y más vinculada al órden y á la sociedad civil.

Piénsese ahora en el carácter militar de la policía de Buenos Aires; en las tendencias arbitrarias á que ejerce, en la dificultad de hacer comprender que los vigilantes no son indirectamente el superior jerárquico de cualquier ciudadano; en los elementos reclutados sin exámen que componen el personal de agentes; en los abusos que nacen necesariamente de estos hechos; en la impunidad en que esos abusos quedan y en su repeticion ya consuetudinaria.

¿Qué debe resultar sí, bajo tales auspicios, se publica una órden superior censurando la lentidad de los vigilantes, estimulándolos á usar de sus armas, aun contra personas desarmadas y librando exclusivamente á su criterio el uso de tamaña autorizacion?

Lo que resultará es que de hoy en adelante los vigilantes podrán herir ó matar á quien les dé la gana.

En el momento ó un hombre mal mirado por la policía, lo que no quiere decir que sea delincuente, Sosio, por ejemplo, es encontrado en la calle y se le intima arresto.

El perseguido, que no está en el caso de delito infraganti pide que se le exhiba la órden de prision y no exhibiéndosele, echa á correr ó se queda quieto con las manos en el bolsillo.

En uno ú otro caso, el vigilante puede cerarle con sujecion estricta á las instrucciones de la policía; puesto que para usar las armas solo debe regirse por su propio criterio, hallándose por otra parte, expresamente facultado para usar de sus armas aun contra personas desarmadas.

¿Cómo debe usar de sus armas? ¿De punta, le tiro ó de plano? La cuestion es muy delicada. Dejo al elevado criterio de los vigilantes que á reces tienen que ir ellos mismos á la penitenciaria. Lo más seria la muerte y lo menos la paliza.

Es asunto de aconsejar al vecindario de Buenos Aires que, por lo pronto, no se mueva, no hable, no salga de cada vigilante; y aun seria mejor elegir la acera de en frente.

Si las instrucciones impartidas á los agentes de policía encuentran sérios peligros, de la calidad de sus agentes inferiores y todas las facultades de vida ó muerte que se dejan á su oscuro criterio ¿que sucederá el dia en que el poder político, de que la policía es instrumento, quiera explotar para sus fines las reglas que hoy pone en práctica para su aplicacion general? Dejemos que cada uno resuelva el punto segun sus impresiones.

La actitud asumida por la policía en este último tiempo está probando que ella ha desconocido completamente la índole y objeto de su institucion.

Ella no se queja de que la hostilidad venga de los delincuentes. Habia, por el contrario, en la circular, de la actitud agresiva de los particulares que intervienen en los procedimientos de los agentes, manifestando así que existe una prevencion pública contra la autoridad policial.

Pero este mismo hecho que le servia de fundamento habria sido un rayo de luz para el jefe de policía si lo hubiese estudiado con ánimo desprevenido.

En ninguna parte del mundo el público se coloca sistemáticamente en contra de la policía. En Estados Unidos, como en Inglaterra, como en Francia, como en Italia, como en Alemania, el particular es el cooperador de la autoridad y nunca se le ocurre el lado de los asesinos ó de los ladrones.

No puede haber ningun hecho que se explique más fácilmente. Todos estamos interesados en que la vida, la propiedad y el respeto individual sean efectivos. Los malhechores son esos enemigos que deseamos conservar inmunes y la policía no tiene otra mision que defenderlos. A que se agrega que cada hombre, aisladamente, es impotente para repeler y sobre todo para perseguir una asociacion más ó menos organizada, y tiene que contribuir, por lo tanto, á robustecer la accion de la auto idad que lo protege.

¿Qué elocuencia especial tendria, pues, este hecho, suponiendo por el jefe de policía, de que los particulares se ponen de acuerdo para cortar sus agentes?

Si la desaparicion de la causa implica la de los efectos ¿no debe pensarse que la ausencia de esos efectos acusa una perturbacion en la causa misma?

El pueblo es y debe ser el aliado natural de la policía. ¿Por qué? Porque la policía es su fuerza tutelar. Pero si un dia la policía se convierte de fuerza tutelar en fuerza opresora ¿cómo ha de extrañar que la alianza desaparezca? El pueblo ó los particulares, como dice la circular, están siempre en contra de los delincuentes, que son una amenaza para todos, ¿cómo ha de persistir la alianza cuando esa misma policía, en vez de espulsion ó en lugar de apresar á un delincuente, la mano del agente policial se arma del machete para descargarlo sobre un infeliz?

En este órden de ideas, de que la aleja una ofuscacion infatuada, la policía habria venido á deducir que la gran fuerza cooperadora del pueblo no necesitaba más uso, sinó menos uso del machete.

Esta es que el jefe de policía consiga sus fines. Nuestra policía es militar y la cooperacion de que hablábamos es la fuerza y es el honor de las policías civiles.

En la situacion presente no se buscan esas cooperaciones: lo que se quiere es infundir miedo.

Por eso, cuando el jefe de policía se apercibe de lo que considera una hostilidad en los particulares, no estudia el fenómeno en sus raices, ni trata de encaminarlo en bien del público y en bien de la policía.

Le basta suprimirlo por la intimacion de que los vigilantes pueden usar de sus armas aun contra los hombres desarmados, siempre que no les obedezcan, bajo prevencion de que se considera como motin ó asonada toda observacion que los transeuntes se permitan contra los vigilantes de policía, aun cuando los vean reprimir las escenas de violencia de que tan frecuentemente tiene noticia el público.

A eso queda reducida la libertad de un país que se dice libre y republicano!

La discusion del matrimonio civil se ha reabierto con motivo de considerarse la ley respectiva por la cámara de diputados.

Como se ha visto anteriormente, los opositores al contrato civil se habian cuidado poco de presentar sus propios títulos. ¿Por qué el matrimonio es y no puede ser otra cosa que un sacramento? Tal era el punto fundamental que se dejaba sin demostracion.

Los oradores ultramontanos de la cámara de diputados se han apercibido de este vacío, que se hizo notar repetidas veces en la prensa y han tratado de llenarlo.

El argumento que se reproduce, como novedad al respecto, es el siguiente:

La familia, cuya base es el matrimonio, es á su turno la base de la sociedad. El matrimonio preexiste con relacion al estado, luego no puede ser instituido por el estado. Es, por decirlo así, de derecho divino y no puede ajustarse á las leyes terrenas.

El argumento es de aquellos que prueban demasiado y que, por lo tanto, no prueban nada.

Si lo que existia antes que el estado no puede ser plenamente bajo la jurisdiccion del estado, no se comprende cual seria la mision de este último.

La familia es preexistente respecto del estado. ¿Pertenece á la iglesia la legislacion de la familia?

El hombre mismo, viene antes que la familia y la sociedad. Corresponde á la iglesia legislar sobre la capacidad civil de los individuos.

No. El hombre existe antes que el estado, la familia existe antes que el estado, pero por lo mismo que el estado puede legislar sobre la capacidad civil del individuo, puede establecer las reglas con que reposa la legitimidad de la familia.

El derecho de propiedad es anterior á las leyes y á la individualidad humana, aun cuando se prescinda de la existencia colectiva. Sin embargo, nadie pretende que á la iglesia corresponda legislar sobre el derecho de propiedad y el estado puede perfectamente establecer que el contrato de propiedad constituido entre menores ó sin tales ó cuales garantías de forma sea nulo. ¿Por qué no ha de decir entónces, tratándose del matrimonio, quienes pueden contraerlo y bajo que condiciones reconoce la existencia legal de la familia?

No es, pues, argumento decir que el estado no puede legislar sobre el vínculo del matrimonio, porque este es anterior al estado; y mientras no se dé otra base á la autoridad de la iglesia, ella queda sin fundamento.

Por otra parte, este no seria sino un argumento negativo. Si la legislacion del vínculo no corresponde al estado, no por eso se deduce que ella debepertenecer á la iglesia.

Hay actos colocados fuera de la sancion de las leyes, porque ellos no afectan al órden público ni comprometen derecho de tercero. Tales son los actos privados que se encuentran en tales condiciones. El estado no legisla sobre ellos; pero no por eso caen bajo la autoridad temporal de la iglesia.

Además, si lo que no entra bajo la legislacion del estado solo puede caer bajo la autoridad de la iglesia ¿quién tenia el derecho de legislar sobre la familia antes que existiera la iglesia católica? El estado no podia, la iglesia no existia: seria necesario concluir entónces que el matrimonio y la familia estaban fuera de la ley.

Esto no cabe ni dentro de los textos canónicos.

En vano los partidarios de la legislacion eclesiástica han vuelto á apelar á las bodas de Caná, para afirmar que el sacramento del matrimonio fué instituido por Jesucristo. Aparte de que este hecho no resolveria la cuestion de derecho, que es comun á todos los tiempos, antes como despues de Jesucristo, ya se ha citado, sin contradiccion posible, el texto evangélico del cual resulta que el Cristo asistió á las bodas de Caná como simple invitado, sin hacer ni decir en ellas otra cosa que lo que se refiere al milagro de la transformacion del agua en vino.

Las bodas de Caná si algo probaran, seria que Jesucristo asintió á la forma del matrimonio que existia entónces como legal en todos los imperios y mediaban los que nacen del ministerio docente, que es una especie de paternidad.

Entrando desde luego al fondo de la cuestion, porque no quiero ocupar sinó por breves instantes la atencion de la cámara, repetiré que el discurso del señor diputado puede reducirse á cuatro puntos principales.

El señor diputado intentó demostrar que con la autoridad de los libros sagrados es fácil probar la legitimidad del matrimonio civil, y que lo es tambien invocando la autoridad de los doctores católicos, la del concilio de Trento y el testimonio de varios pontífices.

Yo no seguiré en todo su desenvolvimiento aquellas observaciones con que el señor diputado comenzó su discurso, respecto de la antigüedad del linaje humano.

No debe sacarse la cuestion del punto en el cual ella está planteada.

Tratamos de la humanidad histórica, no tratamos de la humanidad prehistórica, si es que autoridad prehistórica hubiera habido, y sobre este punto, una prolongacion de retroceso en los siglos del punto de partida de las naciones, seguramente no resolveria la cuestion.

Lo que no puede negar es lo que yo afirmé, la base de mi razonamiento, á saber: que la familia es la base de las sociedades, es el fundamento de la sociedad.

Ahora el señor diputado dice: la autoridad de los libros sagrados confirma la legitimidad del matrimonio civil, puesto que de ellos consta la legitimidad de todos aquellos matrimonios que antes de la existencia de la raza hebrea como una organizacion social, se celebraban en el mundo.

¿Qué se entiende por matrimonio civil?

Yo entiendo por matrimonio civil, y que otra definicion no puede darse á esas palabras, el matrimonio legislado exclusivamente por ley civil y contraido por medio de solemnidades que tienen lugar delante de los magistrados civiles.

El contrato natural del matrimonio no es el matrimonio civil. Mientras no se pruebe que esos matrimonios se celebrarán bajo la intervencion directa del estado é intervencion de los empleados civiles, sostengo que eso no es el matrimonio civil.

Santo Tomás de Aquino, citado por el Sr. Zeballos, no se referia al matrimonio civil. Benedicto XIV tampoco se refirió al matrimonio civil, sinó á los matrimonios que sin llenar los ritos de la iglesia se celebraron en parajes donde no habian sido promulgados los cánones del concilio de Trento.

Se ha dicho que en el concordato entre Francia y Pio VII, este prohibia á los curas dar la bendicion nupcial á matrimonios que no se hubieran celebrado ante el oficial público. Esto es inexacto. En el referido concordato no existe tal cláusula; existe sí en las bases que para tal concordato presentó el emperador Napoleon.

Así, pues, no es la palabra del papa, sinó la palabra del emperador, la que el diputado por la capital ha hecho valer en apoyo de su tésis. Queda entónces inalterable la doctrina de la iglesia.

Y replicando á la última parte del discurso del Sr. Zeballos agregó:

Yo entiendo por civilizacion algo más que el enriquecimiento y prosperidad material de una nacion; á mi no me halaga un gran florecimiento de las industrias ni el engrandecimiento pasajero del comercio, cuando el sentimiento moral está abatido; cuando el sentimiento del patriotismo se ha debilitado, cuando el entusiasmo por las cosas nobles y generosas declinan el ánimo!

No me halaga esa civilizacion que Sr. Zeballos coloca en primer término, en la cual todas las eminencias geniales se aplastan, decaigan las artes y las ciencias, para resultar yo no sé qué entidad anónima en que todos los hombres llegaran á un nivel medio de inteligencia y de cultura.

Si tal fenómeno llegara á realizarse en la historia de los pueblos, las generaciones del porvenir mirarian con envidia, volviendo los ojos atrás, á aquellas edades de libertad en las cuales predominaban otros ideales y se esculpia el *Moises* y se escribia la *Divina comedia*.

No es la civilizacion ese producto... ese producto de cosas que yo no quiero clasificar en este momento; no pondré siquiera en duda lo que agrará por medio de establecimientos de educacion y de enseñanza análogos á los que el Sr. Zeballos elogiaba en la sesion anterior y que á mi me parecen fascinan, porque á mi no me fascina la enseñanza cuando la veo dada de modo que comunicar al mio el conocimiento de su Dios! Huyo, por el contrario, de esas civilizaciones enfermizas; las temo para mi país, como la más grande de las calamidades, porque ellas no pueden producir, en el órden individual, ni en el órden personal, sinó la reproduccion de aquel juez antiguo, de Jerusalen, que preguntaba—¿Qué es la verdad? Y volvia la espalda sin esperar la respuesta! (Muy bien! Muy bien! Aplausos) y en el órden social, la de aquella turba frenética que acudiendo al pretorio decia: *Nosotros no queremos más Dios que César!*

Yo no quiero para mi país semejante tristísima perspectiva, ni para mi patria esa fatalidad que reforma de la nueva compañía Ferrari, á la que se agrega el recientemente contrato de la Patti por el empresario del Politeama.

La ópera nueva del maestro Ciardi, *Ivanhoe*, estrenada en Florencia, ha tenido un éxito completo y parece por lo tanto un trabajo destinado á hacer camino.

El libreto, como se comprende por el título de la obra, es tomado y hábilmente, del romance célebre de Walter Scott.

Considerada la representacion como un verdadero acontecimiento artístico, las ciudades vecinas enviaron su contingente de público, entre el que se contaban maestros de nombre y corresponsales de los diarios de casi toda Italia.

El espectáculo, que á estar á las referencias telegráficas y locales más ámplias, ha justificado la espectativa general, dejando una honda impresion en todos, dió principio á las ocho y media, concluyendo despues de las doce.

El melodrama está dividido en cuatro largos actos, ricos de inspiracion y en los que el interés, tanto musical como escénico, no desmaya un momento. Los trozos de más efecto en el acto primero, fueron el desafio de tenor y barítono seguido de un concertante, el aria del soprano y un delicioso dueto de soprano y contralto.

El acto segundo llamó sobre todo la atencion por su esplendida marcha, sus coros, una aria del tenor y sus bailes de un trabajo orquestal lleno de novedad.

La repeticion de los trozos, obligada por los pedidos del público, empezó en el tercer acto y en el dueto de tenor y contralto, siguiendo la exigencia del bis en el aria del barítono, que fué el gran éxito y en el duo dialogado de barítono y contralto con que termina el acto.

Al llegar al cuarto de estos, era esperado con ansiedad el duo de amor. En verdad, era más bello de lo que se sospechaba, pidiéndose con insistencia la repeticion de su parte al unísono. El aria de soprano que lo antecede fué tambien muy aplaudida.

La ópera concluye con el himno triunfal ya acusado en el principio del último acto, y á su terminacion, el teatro entero aclamó repetidas veces al maestro.

Ha sido un éxito en el que se hacen tanto más notables las bellezas musicales, cuanto que la compañía que puso en escena la obra, no contaba con ninguna notabilidad de órden primero entre sus cantantes.

Otra composicion, de género diverso y ejecutada en la basílica de San Lorenzo de El Escorial, ha hecho impresion tambien ante el numeroso público que la escuchó.

Es una misa de *Requiem*, obra del Dr. Letamendi, médico español, de fama tambien entre los compositores, desde hace tiempo, por el éxito alcanzado siempre por su música.

La misa de que nos ocupamos, fué cantada en memoria de Felipe II, y la prensa española dice refiriéndose á ella, que ha sido un acontecimiento artístico, coronando la reputacion que como compositor se habia ganado el docto médico cuando en igual dia del año anterior se estrenó su *Dies irae*.

Esta misa de *Requiem* pertenece al estilo wagneriano. Inspirada, grave, digna de su objeto, ha causado severa impresion en cuantos la oyeron.

El *introito*, los *kyrieé*, el *Dies irae*, el *Ofertorio*, el *Sanctus*, son otras tantas atrevidas piezas, llenas de melodías sentidas, de una dolencia profunda que constituye un encanto especialmente artístico y majestuoso.

La que se considera más notable es el *Ofertorio*, en el que el canto llano con acompañamiento de orquesta produce grandioso efecto.

El *Libera me* tiene un sabor de tragedia mística, por decirlo así, que ha cautivado lo mismo á cantantes que al auditorio.

Dirigió admirablemente la ejecucion el maestro Sr. Arrieta, cuya figura tanto ha sabido obtener efectos magníficos de la partitura del Dr. Letamendi. Veteranos y orquesta cooperaron tambien al éxito.

Er. Kohn-Abrest, acaba de publicar un interesante libro en el que pasa una gran revista á los teatros de Viena, consagrando su mayor parte al estudio de los de ópera en la gran ciudad austriaca.

Es sabido la importancia que tiene la música en la vida social de Viena, ciudad esta que durante mucho tiempo ha sido considerada como la metrópoli del canto y del vals. Su teatro de ópera ha sido citado siempre en el primer lugar por la excelente interpretacion de todas las obras musicales, y hoy mismo hay amateurs que sostienen que fuera de la especialidad de Beyreuth, no puede apreciarse una ópera en todo lo que vale, si no se ha oido interpretar allí.

El Sr. Abrest refiere sobre esto mismo, que el célebre autor de *Mefistófeles* habia hecho representar desde hace diez años su ópera en todas las escenas de Italia, de Francia, de Inglaterra, Bélgica y Prusia, cuando un dia, accidentalmente encontrándose en Viena, asistió á una representacion de su obra que se estrenaba recien. Sorprendido del talento y espectacion del total con que habia sido montada, exclamó: «Es solamente en Viena donde he sido comprendido, y me explico que nada se haya escatimado para la construccion de un templo semejante del arte, en una ciudad como esta, en la cual la pasion dominante es la música.»

Recorriendo los teatros, encuentra el Sr. Abrest, que en primera línea figura la Nueva Opera, cuya majestuosa fachada se levanta en la extremidad de la avenida del Ring-strynthie. El estilo de este edificio se aproxima en mucho en cuanto á su exterior, á la Grande Opera de Paris, pero en cuanto á su interior, la sala de espectáculo es muy superior como comodidades acústicas que son de primer órden, como lujo y buen gusto de decoracion. Actualmente es la más vasta que existe en Europa, y los constructores parecen haber tenido ante sí, continuamente, este principio: la comodidad de los numerosos espectadores que quieren oir y ver.

Nada más distinguido, agrega el autor, de más noble y más grandioso que esta hermosa sala que puede contener holgadamente 3000 espectadores, en la que todo está armónicamente distribuido, cuyos cuatro órdenes de palcos están desahogados unos sobre los otros, ámplios, en donde los sillones son tan ámplios y cómodos que no se sufre ninguna aglomeracion es desconocido y en donde la acústica está combinada tan bien, que lo mismo se oye en los sitios de un florin que en las butacas de 12 francos.

Sobre la diferencia de la Grande Opera de Paris, en donde los pobres aficionados que no disponen de 8 francos para sitios preferidos, son aglomerados como arenques en un tonel!

La orquesta de la Opera de Viena es de primer órden y el lujo de mise-en-scene y de los bailes alcanza proporciones desconocidas hasta en Paris mismo.

Ademas de su gran ópera, Viena cuenta un gran número de locales consagrados á la música seria. El número de conciertos que en ese lugar, sin una sola noche de reposo, desde el 1º de noviembre hasta el 31 de abril, es asombroso.

Desde 1874, se ha elevado á la música sinfónica un verdadero templo, el palacio de La Union Musical. Allí nada se ha economizado, ni como espacio, ni como confort, ni como lujo de decoracion. La sala puede contener 4000 espectadores y muy á menudo es insuficiente.

Conciertos de menor importancia tienen lugar en la sala del fabricante de pianos Bosendorfer, en varios otros sitios, sin hablar de las iglesias, cuya música es celebrada desde hace cantos siglos. En cuanto á los orfeones y á las sociedades de música, no hay barrio que no tenga varias. Viena es por excelencia la ciudad de la música.

Gran novedad ha hecho en Paris la llegada de una compañía norteamericana de comedia que actualmente trabaja en el teatro del Vaudeville.

Con este motivo se publican datos curiosos respecto al teatro americano.

Hasta la mitad del siglo XVIII, las colonias inglesas de América no tenian teatro.

Tras de la conquista del bienestar á fuerza de trabajo y de economías, empezaban á conquistar la independencia á costa de su sangre, ya que esta sola podia proteger sus industrias y bienestar.

El teatro ingles tocaba entonces uno de sus más brillantes puntos. Era entonces la época en que Garrik llegaba al colmo de su fama y su ejemplo despertaba ambiciones en muchos. Se construian teatros y los jóvenes autores publicaban.

Un tal Guillermo Hallam, habiendo hecho muy malos negocios como director de escena en el teatro *Goodsman's fields*, resolvió pasar á América, y fué él así el primer empresario que hizo representar drama en América.

Hallam no trabajó mucho para juntar un cierto número de pobres diablos y con ellos se embarcó en la *Belle Sally*, improvisándolos artistas, cosa que nunca habian sido.

Su viaje fué empleado en aprender roles y ensayar, hasta que á mediados de Agosto la compañía desembarcó en Jorktwon en Virginia.

Perteneciendo los habitantes de aquel país á la iglesia anglicana, se esperaba encontrar entre ellos mejor acogida que entre los presbiterianos de otras provincias.

La compañía anduvo errante de ciudad en ciudad, de aldea en aldea y viviendo más de la caza que de la *caja*, hasta que al fin en 1652 construyeron un pequeño teatro en Nueva York.

Las relaciones entre el público y los actores, eran de lo más ingénuas, como lo prueba la nota inserta al pié de un aviso, fecha 20 de Noviembre de 1752.

«Las señoras y los señores que tienen la intencion de honrarnos con su presencia, son rogados de terminar sus negocios con tiempo, para encontrarse en sus puestos al levantarse el telon á las 6 en punto. Nosotros no podemos empezar más tarde, porque seria muy incómodo retirarse despues de las diez.»

Douglas, sucesor de Hallam, no fué autorizado más que á dar trece representaciones, despues de las cuales partió con su compañía para la Jamaica y el populacho de New-York se echó sobre el teatro apenas cerrado y lo destruyó.

Sin embargo se empezaba á no perjudicar más al teatro, cuando estalló la revolucion.

La nueva sala

Las novedades sobre este asunto nos vienen del lado de La Plata.

Nuestro corresponsal nos envía diversos documentos con él relacionados, entre ellos una nota del jefe de policía de la provincia al juez Dr. Matienzo, que llama la atencion por los términos inconvenientes en que está redactada.

Va haciéndose de moda en los empleados de policía la falta de respeto á los magistrados.

La convencion constituyente tomó ayer conocimiento de la nota del Dr. Matienzo pidiendo el desafuero de los Sres. Encisoy Dillon. En la seccion correspondiente se hallará la crónica de la sesion.

Parece que en La Plata se hace cuestion de partido del incidente.

Al ménos un periódico situacionista acusa al Dr. Matienzo de contrariar al partido gobernante con la resolucion dictada.

No la forma más franca que podia adoptarse de cimbanderar la justicia en la política del momento.

No debe por eso la justicia desviarse del camino derecho.

La opinion pública ha juzgado ya á los hombres de la pasada administracion de la provincia.

No hay por qué reabrir el proceso en este instante.

El cuento en tela de juicio, si bien relacionado con la política de entonces, debe mirarse como un incidente aparte, que por su naturaleza, por la calidad de las personas que en él intervienen, afecta especialmente el órden social y compromete ántes á la provincia.

Poner tropiezos al esclarecimiento es fermar causa comun con los procesados.

Que estos se defiendan, como estan en plena libertad de hacerlo, y la verdad aparecerá á su tiempo.

No es cesion de hecho ni siquiera de hatinar, pero lo es, sí, de reclamar, á la vez que libertad de defensa para los acusados, libertad tambien, absoluta, sin restricciones, para los jueces

El oro que se vá—El servicio de la deuda externa de la nacion, provincias y municipalidades, exige, como se sabe, una extraccion anual de oro que pesa enormemente sobre las finanzas del país.

Pero hay otra causa que apenas se tiene en cuenta y que influye en proporcion no menor en la emigracion del metálico.

Es el tributo que á los accionistas de Lóndres pagan los ferrocarriles de la república.

Sea en forma de garantías á caminos de hierro, sea en forma de dividendos, el país envia anualmente al extranjero una suma al rededor de 11 millones de pesos oro.

Damos en seguida un resúmen bastante completo de las líneas férreas en explotacion, con sus respectivos capitales, y el importe del último dividendo anual repartido, tomado de la tabla de precios de Bilbao 3 de Julio:

No figura, por falta de datos, el fondo de reserva á que cada empresa destina parte de las ganancias del año.

Más que el dividendo (las cifras representan libras esterlinas):

Ferrocarriles	*Capital*	*Dividendo de 1887-88*
3nd (acc. ord.)	£ 3.600.000	£ 390.000
d (prolongacion 1889)	» 1.400.000	» 84.000
d (prolongacion 1892)	» 500.000	» 50.000
Norte (acc. ord.)	» 1.900.374	» 76.014
d (obligaciones)	» 137.405	» 6.870
Pacífico (acc. preferidas)	» 1.000.000	» 70.000
Id (obligaciones)	» 1.912.500	» 91.800
Id (Mercedes Bs. As.)	» 604.800	» 30.240
Rosario (acc. ord.)	» 794.700	» 67.550
Id (obligaciones)	» 1.000.000	» 47.500
Id (Sunchales)	» 667.120	» 46.700
Id (obligaciones)	» 1.000.000	» 50.000
Central Arg. (acc. ordin.)	» 2.000.000	» 240.000
Id (obligaciones)	» 700.000	» 42.000
Arg. del E. (acc. ord.)	» 600.000	» 56.781
Id (obligaciones)	» 317.000	» 19.020
Andino (garantía 7 %)	£ 15.319.919	£ 1.276.666
G. O. Arg. (garant. 7 %)	» 1.300.000	» 91.000
Cent. Norte (garant. 7 %)	» 2.400.000	» 168.000
	£ 23.249.919	£ 1.745.030

Falta de la lista anterior el ferrocarril de la provincia de Buenos Aires, que paga al extranjero interés de 5 % y 6 % sobre un capital de 25 millones de pesos oro, y el ferrocarril de la Ensenada.

Comprendiendo estas dos líneas, se tiene en cifras redondas, que el capital extranjero invertido en ferrocarriles agentinos pasa de 142 millones de pesos oro, que reditúan anualmente unos 11 millones de pesos, ó sea á razon de 8 % al año.

Si el capital empleado en caminos de hierro hubiese sido tomado en préstamo por el estado con emision de títulos de 6 % de renta y 1 % de amortizacion, la suma anual de ganancia seria dos por ciento menor, y la deuda quedaria totalmente rescatada en 30 años.

Como están ahora las cosas, la deuda—porque es definitivo es deuda del pais al extranjero—es á perpetuidad, salvo para los ferrocarriles de la provincia, que pertenecen al gobierno, y el importe de su servicio aumentará de año en año, en proporcion al aumento de la produccion y los transportes.

Es un tributo inexorable, que se paga con la sávia de la nacion.

¡Cero sistema!

Tercera amonestacion—El jefe de policía, fundado en varios artículos del código penal, que interpreta de una manera curiosa, se puede suponerse, ha ordenado á los comisarios que procedan enérgicamente contra los particulares que intervengan en los procedimientos de sus agentes, en el desempeño del servicio, reimtegrándolos al mismo tiempo de cualquiera cantidad que los policialmente, ó para remitirlos á los jueces».

El jefe de la primer policía del mundo no admite la posibilidad de que un preso pueda ser inocente, no obstante que, segun declaracion oficial de hace ocho años, la policía ha tenido que someter á los tribunales «más de ochenta» de sus agentes «por abusos de autoridad».

En adelante, pues, habitantes de la capital argentina: veais lo que veais, así sea lo de hace tres dias en la calle Florida, ¡chiton!

A la menor palabra ó signo de desaprobacion, ireis como unos condes al departamento, donde con la sola declaracion del agente *vuelva el cuerpo* está librado esto como la oportunidad de hacer uso de sus armas, serán castigados policialmente ó remitidos á los jueces.

Y sin escape. La primer policía del mundo ha manifestado la verdad y le ha hecho justicia: pocas veces tendrá un testimonio honorabilísimo, y su testimonio no valdria el de un agente, aunque sea candidato seguro para ingresar en la cofradía de los «más de ochenta».

Al llevar al conocimiento público esta tercera amonestacion, debemos reconocer, por más que sufra la modestia, la inmensidad de nuestra obra.

Tambien la nueva órden del jefe de policía es fruto directo de la semilla plantada por la prensa independiente.

Así lo asegura *La Tribuna Nacional*, colega al cual tenemos que pedirle un servicio, que esperamos á fin de que no sea en contrario.

Ese servicio es que nos diga quién es el autor del artículo titulado: no nos endose tan á mendudo los desbarros de sus amigos. Si no le gustan, lo que nada tiene de extraño, piense en que no es justo endilgar la paternidad á quien sufre las consecuencias, y resígnese á cargar con su parte de responsabilidad.

Es muy cómodo eso de atribuirla propia falta á quien nos la critica, pero no es correcto.

La razon del desorden en la policía la conoce *La Tribuna Nacional* mejor que nosotros, y el medio de hacerlo cesar tambien.

Lo que no quiere decir que no nos demos por notificados de la fuerte reconstestacion.

Venga cuanto antes la cuarta.

Cuanto más se tira de la cuerda más pronto se rompe.

Concreto joco-sério—El Sr. Manuel Mendizábal tiene su escritorio de procuraciones y cobranzas en la calle Cangallo número 74.

Ayer á las 7.30 a. m. se presentó en el cartero llevando una carta certificada para dicho Sr. Mendizábal, por quien preguntó.

—Servidor de V., contestó el mismo señor á quien iba dirigida la carta.

—¿El Sr. Mendizábal?

—Servidor de V.

Y dos ó tres veces se repite la pregunta con igual respuesta.

Al fin el Sr. Mendizábal, que recibe diariamente cartas certificadas, dice al cartero:

—Hombre, si V. duda de que yo soy yo, pregúntelo á la dueña de casa, que está ahí, ó á quien quiera.

—Es que V. puede ser algun dependiente del Sr. Mendizábal, pruébeme que no lo es.

Así tiene V. cartas, telegramas, tarjetas, recibos, ¿qué más quiere?

—Pues bien ser de su patron.

Ante esta torpeza, originada sin duda por la circunstancia de ser de color moreno el Sr. Mendizábal, ordenó este al representante del concretísimo que se retirase, manifestando que él iba al cuarto de su cara.

Ofendióse por esto el cartero, empezó á vociferar, visto lo cual por el Sr. Mendizábal, juzgó llegado el momento de probar al terro que ere amo en su casa, lo echó con cajas destempladas.

Un rato despues reapareció el expulsado, acompañado de un vigilante, que se introdujo en la casa con la admirable confianza de costumbre, el y Sr. Mendizábal, sin aceptar la lección de urbanidad que le queria dar el agente, mostró á ambos la carta.

Fué en seguida el Sr. Mendizábal á la comisaría 13, donde el comisario Segovia, impuesto de lo ocurrido, reprobó la conducta del cartero y mandó averiguar el vigilante.

¡Cuántas injusticias ó intervenciones se evitarian, si los señores comisarios estuvieran en sus puestos cuando se les necesita!

A las 10 de la mañana terminó el incidente de la carta, con este gracioso epílogo: el cartero, al convencerse de que el Sr. Mendizábal era el Sr. Mendizábal, le entregó la carta sin recabar su firma en el recibo correspondiente.

Fallecimiento—Dejó de existir ayer el Sr. Guillermo Matti, cuyo nombre ha figurado con distincion durante muchos años en el comercio de esta capital, vinculado á los intereses de la navegacion.

De una honorabilidad á toda prueba y de una laboriosidad no ménos recomendable, el Sr. Matti consigna á sus numerosos deudos su fortuna, que constrastes posteriores le arrebataron por completo.

En la vasta esfera de accion de su actividad, el Sr. Matti se hizo querer y estimar de todos por sus estimables condiciones, y su muerte será profundamente lamentada.

Facultad de ciencias médicas—Ha hecho ya esta facultad el nombramiento de las comisiones que presidirán los exámenes de noviembre.

Va en otro lugar el aviso respectivo.

Bueno—El ordenanza aquel de los quince pesos, que dió lugar al nombramiento de la comision de marras, ha sido despedido, comprendiéndose que su jefe, el inspector municipal de la seccion 19ª, era completamente ajeno al asunto.

Bueno por todos lados.

El cabo Amola—Seguia ayer mejorando rápidamente el cabo de vigilantes Amola, herido hace algunos dias, en las circunstancias que doce el lector, por Aureliano Balleto, que continua preso.

Un discurso del Dr. Goyena—El discurso pronunciado ayer en la cámara de diputados por el Dr. Pedro Goyena, combatiendo el proyecto sobre matrimonio civil, es uno de los más notables que se hayan oido en estos últimos tiempos en el parlamento argentino, y su recuerdo durará en la memoria de los que pudieron escucharlo y aplaudirlo.

No un extracto ni aún la version taquigráfica, podrá dar una idea fiel de la impresion que la sólida doctrina del leader católico produjo en su auditorio.

La cámara toda, la numerosa barra, hasta el impasible presidente Sr. Tagle, se sintieron arrastrados por la influencia de aquella frase, correcta al par que cálida, insinuante pero siempre digna, que ha merecido al Dr. Goyena el título de artista de la palabra.

Cuando el orador terminó la primera parte de su discurso, y se declaró levantada la sesion, los diputados estallaron en aplausos; las seiscientas ó más personas que ocupaban la barra agitaban con entusiasmo los sombreros y estruendosos vivas llenaban el recinto.

La ovacion se prolongó por varios minutos. Era el triunfo de la oratoria, por arriba de las pasiones y las diferencias del momento.

La mayor parte de la barra pretendió demorarse delante de la casa del congreso para hacer una nueva manifestacion al mejor orador de la cámara de diputados; pero la policía, con su acostumbrado mal gusto, lo impidió.

La construccion del ferrocarril á Salta y Jujuy—El director del departamento de ingenieros envió al ministro del interior el informe del inspector general de ferrocarriles, referente á la línea de prolongacion del central norte.

Las conclusiones del citado documento son estas:

Que las obras ejecutadas hasta la fecha son insignificantes, en comparacion con lo que durante los 20 meses trascurridos desde la aprobacion del contrato hubiera podido hacerse.

Que habiendo la empresa constructora recibido á tiempo los planos y proyectos de las obras á construirse, á ella corresponde toda la responsabilidad respecto del atraso observado en la ejecucion de los trabajos, atraso que en su mayor parte puede atribuirse á la insuficiencia de elementos con que cuenta, y á la mala organizacion que se nota en general, lo que es causa de que el acopio de materiales sea tan reducido . . . . . desarrollar mayor actividad en los trabajos por ahora.

El departamento agrega por su parte que la construccion de las referidas obras se prosiguen con tal lentitud que su conclusion dentro del término fijado en el correspondiente contrato se presenta muy dudosa.

Apunta como una de las razones del estado ficio de años y bajos (estos señores han cedido 150 varas en la manzana Bolívar y Perú); Sr. Saradel 320, edificio bajo; Dr. Ramon Santa Marina 200, altos y bajos; Sr. Francisco Olivero 350, id id; Sr. N. Dufour 200 en cabecera de manzana y edificio de altos y bajos.

Otros filántropos—Unos Sres. Gindi-ci y C^a; siguiendo el ejemplo de los Sres. Cavassa y C^a., se han presentado al concejo solicitando permiso para emitir billetes de lotería hasta 300.000 pesos en beneficio de los náufragos del Sud-América.

En la solicitud de este último se dictó el decreto de «no ha lugar» y devuélvase.

Ambulancias del nuevo sistema—La intendencia confió á la direccion de la Asistencia pública la formacion de los planos y condiciones para la construccion de cuatro ambulancias para el servicio de conducir enfermos.

Esta reparticion ha enviado ayer ese plano y el diseño de las ambulancias que ha sido combinado tomando por modelo las existentes en Bruselas, adoptándose ciertas modificaciones que las hacen más apropiadas.

Será un ligero vehículo de cuatar ruedas, con doble sistema de elásticos, el del vehículo mismo y el de la cama en el colocada.

Esta cama consistirá en un simple colchon de red de alambre sobre el cual se extenderá una sábana de caucho en la cabecera una almohada de aire.

Su dirigibilidad es tal, que hace poco menos que imperceptibles los vaivenes del vehículo, de manera que el enfermo no recibirá el efecto de esos choques violentos á que están expuestos en la generalidad de los casos en que son conducidos de largos distancias.

La ambulancia irá provista de un botiquin en su interior que podrá ser utilizado durante el viaje, por el enfermero que acompañará siempre á todo enfermo, y en el fondo de la misma se encuentra una caja con capacidad suficiente para poder encerrar en ella las ropas del paciente que serán desinfectadas tan luego llegue á su destino.

La construccion es completamente sencilla, de madera sin molduras, para hacer fácil su aereacion y limpieza y será interiormente pintada de blanco por ser el color que ménos se presta á ocultar la falta de aseo.

A más de todas estas ventajas, parece que el costo de las ambulancias es relativamente pequeño, y si como se espera da buen resultado, se mandarán construir en mayor número

Nuevo escribano—El Sr. Alejandro M. Ferrari, uno de los más distinguidos estudiantes de derecho de nuestra facultad, rindió ayer exámen de escribano ante la cámara de lo civil.

Contestando á las preguntas del tribunal discretó extensamente sobre varios puntos de los códigos civil, comercial y criminal y entró en consideracion sobre los deberes y obligaciones del escribano.

Despues de tres cuartos de hora de disertacion, la cámara resolvió aprobarlo en el acto, felicitándolo por su brillante examen.

El escribano ferrari será nombrado mañana secretario del juzgado de 1ª instancia en lo civil Dr. Pizarro, en reemplazo del Dr. Cigorraga, que ha renunciado.

Abonan la competencia del nuevo secretario su larga práctica en la administracion de justicia y el éxito que ha obtenido siempre en los exámenes universitarios.

Las fiestas italianas—El tiempo desapacible y casi perennemente lluvioso que desde hace tantos dias reina, ha hecho que las fiestas con que los re-idente italianos conmemoran el 20 de setiembre solo puedan dar comienzo hoy para terminar el 28 del corriente.

Esta larga postergacion no disminuirá sin embargo, su brillo, porque los sentimientos á cuyo calor se congregan hoy los italianos á son de aquellos que se exaltan ni aminoren por causas pasajeras; tanto entusiasmo embarga todos los corazones al recuerdo del glorioso 20 de setiembre, que la fiesta hubiera podido celebrarse en esa fecha.

«El Sud-Americano»—Realmente notable y digno por todos conceptos de nuestra cultura artística y literaria, es el sétimo número de *El Sud-Americano*, que debe ser distribuido hoy.

Entre los excelentes grabados que contiene sobresale especialmente el que sirve de portada. Tiburcio «Un parisiense», perteneciendo ese bellísimo dibujo al lapiz al artista argentino Sr. Clerice.

No trepidamos en decir que nada tan bueno se ha publicado hasta ahora en ninguna de nuestras revistas ilustradas, tanto en la composicion como por la finanza del buril que la ha reproducido.

Va en seguida el sumario del número á que aludimos:

1ª «Una parisiense» Dibujo del artista argentino Sr. Clerice.—II. La cancilleria argentina, su memoria anual—III. Retrato de Cristobal Colon. Estátua de mismo en Valparaiso.—IV. El Dr. D. Francisco J. Figueroa, (Retrato y biografía).—V. Las Islas Hawai, descubrimiento de Cristóbal Colon, por M. A. Pelliza.—VII. Primavera lúgubre (poesia inédita) por E. E. Rivarola—VIII. Erogaciones del gobierno argentino en la compra de buques y armamentos navales de Chile, por el Sr. A. Ballvé y F. Lopez—IX. Tormenta en la Pampa (grabado).—X. retrato y biografía,—de D. José Hernandez.—XI. Llegado á la meta (grabado)—XII. Redimido episodio de la guerra de secesion en Estados Unidos), traduccion de Omikron—XIII. Depravacion (inédita) poesia de D. Juan G. Matta—Piedad suprema (inédita) poesia de D. Ricardo Sanchez—XIV. Notas editoriales. —XV Sport. El hipodromo—Carreras del 7 de Julio—XVI Boletin bibliográfico—XVII. Retratos de Romilda Pantaleoni, Roberto Stagno, Dolores Abril y Alfredo Mazza—XVIII. Autógrafo de Cristóbal Colon—XIX. Humoristica: Hombres y mujeres por Casimiro Prieto. XX Revista del continente—XXI. Los estableci-mientos tipográficos de la NACION; *Tribuna Nacional*—XXII. Seccion científica: El Sr. de Quesnay leyendo á la luz de un matfosforescente (grabado)—XXIII. Las gimnasias del porvenir, paradoja militar por el teniente coronel J. Rohde.

Luis Sambucetti—Mañana volverá á hacerse oir en Buenos Aires el violinista criollo Luis Sambucetti, que hace algunos años, hace algunos años, siendo aun muy jóven emprendió el viaje de estudio á Europa, de que recien regresa, bizonos una visita, cosechando grandes y merecidos aplausos en los dos conciertos que dió entonces.

Las grandes esperanzas que se fundaban en el talento del niño son hoy una realidad en el jóven que vuelve prestigiado por la sancion del conservatorio de Paris y el aplauso de los públicos europeos.

Esto basta para que no se crea que las ovaciones tributadas al artista en Montevideo, en el concierto que acaba de dar allí, han sido en parte merecidas y en parte debidas al entusiasmo ó más bien á la tendencia parte debidas al entusiasmo ó más bien á la tendencia á exagerar sobre todo las cualidades de los artistas nacionales.

Nada de esto: el aplaudido con entusiasmo, con entusiasmo tambien se le ha de aplaudir en Buenos Aires, porque en realidad le sobran dotes para avasallar á cualquier público.

Sambucetti, como Dengremont, se ha formado en el Conservatorio de Paris, pero no ha perdido con el grado de civilizacion que hemos alcanzado, esta odiosay trasnochada costumbre del requiebro callejero; y en que una policía civil, como la de Nueva York ó Lóndres, sea eminentemente eficaz para impedirlo, no quiere decir que salgun á sus asuntos ó de paseo, poniendo cotu instantáneo á las vivacidades de cualquier rezagado tenorio de vereda.

Valor de la propiedad—Anunciamos hace poco la venta de una propiedad en la calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú, por la suma de veinte mil pesos.

La casa vendida tenia una contrata de arrendamiento por cinco años, de los cuales escasamente uno habia transcurrido.

El comprador ha pagado por la rescision de dicha contrata, no queriendo acogerse al sistema higiénico, treinta mil pesos, un tercio del valor de la casa.

Nombramientos judiciales—De acuerdo con el nuevo código de procedimientos criminales sancionado por el congreso y que empezará á regir el 1º de enero próximo, serán nombrados jueces de instruccion el Dr. Delfin S. Diaz, miembro de la cámara de paz del sud, y el Dr. Manuel Cigorraga, actual secretario del Dr. Piñero.

Para llenar la vacante dejada por el Dr. Diaz será nombrado el Dr. Luis F. Posse, juez de paz de la seccion 2ª y en lugar de este último el Dr. Alfredo M. Gándara, actual secretario de la cámara de paz del centro.

El codigo penal de la marina española—La legacion argentina en España ha remitido al ministro de relaciones exteriores un número de la *Gaceta* de Madrid fecha 5 de setiembre último, que contiene el código penal que en adelante regirá en la farmada española.

El triunfo de la marina de España, al presentar el código á la real aprobacion, dice entre otras cosas.

«Conservar el espíritu de las ordenanzas de la armada; reunir en un solo cuerpo de doctrina el derecho penal especial, modificarlo y ampliarlo en lo posible y armonizarlo con el del fuero comun; en cuanto compatible sea con los severos é indispensables principios de la disciplina militar; estos han sido los propósitos que presidieron á la redaccion del código y en los que el mismo se inspira.»

Seria muy conveniente, aquí donde tan deficiente es todavia la legislacion militar y naval, que se estudiara con detenimiento el nuevo código penal de la marina de guerra española, para cuya elaboracion debe suponerse que se ha puesto á requisicion todo lo que en el dia hay de más adelantado al respecto.

Actor argentino—Se halla en esta capital el Sr. José Roucou, actor dramático argentino.

El Sr. Roucou, nació en el Paraná, y desde muy jóven se consagró al teatro.

Recorrió varias ciudades del Brasil, entre otras, Uruguayana, Alegrete y San Gabriel, donde cosechó muchas coronas y 20 de ellas en la última de las ciudades referidas fué obsequiado con un diploma y medalla de oro.

Más tarde trabajó con éxito en Sucre y otras ciudades de Bolivia.

En varias de las provincias del interior su nombre es favorablemente conocido.

El Sr. Roucau sale en esta semana para Montevideo á acabar de organizar una compañía dramática que debutará muy breve en aquella capital, pasando en seguida á la nuestra.

Tendremos, pues, ocasion de juzgar hasta dónde es merecida la reputacion con que viene precedido.

Materiales para las obras de salubridad—La firma Hale y C^a., arrendataria de las obras de salubridad de la capital, ha presentó al ministerio de hacienda solicitando el recibo de derechos aduaneros para todos aquellos materiales que introduzca con destino á las expresadas obras.

El ministerio despues de escuchar las opiniones de las diversas reparticiones encargadas de la recepcion de la renta, ha resuelta permitir el libre despacho solicitado.

Ferrocarril de Buenos Aires y Ensenada—El ferrocarril de Buenos Aires y Ensenada tiene el siguiente material rodante y de traccion: 17 locomotoras, 43 coches salones, 19 furgones y 554 wagones de carga.

Que pongan candados—Habiendo recibido denuncia el presidente de la direccion de ferrocarriles Sr. Arauz, por el inspector del ferrocarril Argentino del este, de que la empresa del citado ferrocarril se niega á cumplir las disposiciones de seguridad en los wagones por medio de candados, se ha reiterado la órden, en prevencion de que si no es observada incurrirá la empresa en una multa de cien pesos por cada wagon que no lleve su candado correspondiente.

Los trenes de combinacion—En la entrante semana aparecerá un decreto por el ministerio del interior, disponiendo que, siempre que un tren de combinacion con otras líneas se atrase y pierda la combinacion, estará obligada la empresa respectiva á poner un expreso que permita seguir viaje á los pasajeros.

Excelente medida que estimulará el celo de las empresas para el exacto cumplimiento de sus horarios.

Avenida de Mayo—La comision central de la avenida de Mayo cada vez más empeñosa en llevar á completo y feliz éxito la mision que se le confiara, nombró de su seno á diferentes miembros con el encargo de ponerse en contacto con los propietarios de las fincas afectadas por la apertura de esa gran arteria de communicacion, á fin de obtener de ellos las mayores facilidades para poder realizarla en breve.

Esos trabajos van hasta ahora dando el mejor resultado, pues á las importantes donaciones hechas por varios propietarios de las manzanas comprendidas entre las calles Perú, Bolivar, Chacabuco y Piedras de que se ha dado cuenta, han seguido las que van á continuacion, pudiendo asegurar que no son estas las últimas de que tiene conocimiento la comision.

Entre Piedras y Tacuari: el Sr. Saturnino Unzué ha donado 300 varas cuadradas que afectan un edificio de altos y bajos; Sr. Antonio Zaralegui 300 con edificio bajo; Sr. Manuel Martin y Omar 300 id id; Sr. Marcos Riglos 50, altos y bajos; Sra. Carolina Lagos de García una cabecera de manzana de 50 varas cuadradas y edificio bajo; Sr. Pedro Anchorena, bajo; Dr. Amancio Alcorta 800, altos y bajos.

Tacuarí y Buen Orden: Sres. Roverano hermanos 300 varas cuadradas afectando edificio de altos y bajos (estos señores han cedido 150 varas en la manzana Bolivar y Perú); Sr. Saradel 320, edificio bajo; Dr. Ramon Santa Marina 200, altos y bajos; Sr. Francisco Olivero 350, id id; Sr. N. Dufour 200 en cabecera de manzana y edificio de altos y bajos.

Otros filántropos—Unos Sres. Gindi-ci y C^a; siguiendo el ejemplo de los Sres. Cavassa y C^a., se han presentado al concejo solicitando permiso para emitir billetes de lotería hasta 300.000 pesos en beneficio de los náufragos del Sud-América.

En la solicitud de este último se dictó el decreto de «no ha lugar» y devuélvase.

Ambulancias del nuevo sistema—La intendencia confió á la direccion de la Asistencia pública la formacion de los planos y condiciones para la construccion de cuatro ambulancias para el servicio de conducir enfermos.

Esta reparticion ha enviado ayer ese plano y el diseño de las ambulancias que ha sido combinado tomando por modelo las existentes en Bruselas, adoptándose ciertas modificaciones que las hacen más apropiadas.

Será un ligero vehículo de cuatar ruedas, con doble sistema de elásticos, el del vehículo mismo y el de la cama en el colocada.

Esta cama consistirá en un simple colchon de red de alambre sobre el cual se extenderá una sábana de caucho en la cabecera una almohada de aire.

Su dirigibilidad es tal, que hace poco menos que imperceptibles los vaivenes del vehículo, de manera que el enfermo no recibirá el efecto de esos choques violentos á que están expuestos en la generalidad de los casos en que son conducidos de largos distancias.

La ambulancia irá provista de un botiquin en su interior que podrá ser utilizado durante el viaje, por el enfermero que acompañará siempre á todo enfermo, y en el fondo de la misma se encuentra una caja con capacidad suficiente para poder encerrar en ella las ropas del paciente que serán desinfectadas tan luego llegue á su destino.

La construccion es completamente sencilla, de madera sin molduras, para hacer fácil su aereacion y limpieza y será interiormente pintada de blanco por ser el color que ménos se presta á ocultar la falta de aseo.

A más de todas estas ventajas, parece que el costo de las ambulancias es relativamente pequeño, y si como se espera da buen resultado, se mandarán construir en mayor número

Nuevo escribano—El Sr. Alejandro M. Ferrari, uno de los más distinguidos estudiantes de derecho de nuestra facultad, rindió ayer exámen de escribano ante la cámara de lo civil.

Contestando á las preguntas del tribunal discretó extensamente sobre varios puntos de los códigos civil, comercial y criminal y entró en consideracion sobre los deberes y obligaciones del escribano.

Despues de tres cuartos de hora de disertacion, la cámara resolvió aprobarlo en el acto, felicitándolo por su brillante examen.

El escribano ferrari será nombrado mañana secretario del juzgado de 1ª instancia en lo civil Dr. Pizarro, en reemplazo del Dr. Cigorraga, que ha renunciado.

Abonan la competencia del nuevo secretario su larga práctica en la administracion de justicia y el éxito que ha obtenido siempre en los exámenes universitarios.

Las fiestas italianas—El tiempo desapacible y casi perennemente lluvioso que desde hace tantos dias reina, ha hecho que las fiestas con que los re-idente italianos conmemoran el 20 de setiembre solo puedan dar comienzo hoy para terminar el 28 del corriente.

Esta larga postergacion no disminuirá sin embargo, su brillo, porque los sentimientos á cuyo calor se congregan hoy los italianos á son de aquellos que se exaltan ni aminoren por causas pasajeras; tanto entusiasmo embarga todos los corazones al recuerdo del glorioso 20 de setiembre, que la fiesta hubiera podido celebrarse en esa fecha.

«El Sud-Americano»—Realmente notable y digno por todos conceptos de nuestra cultura artística y literaria, es el sétimo número de *El Sud-Americano*, que debe ser distribuido hoy.

Entre los excelentes grabados que contiene sobresale especialmente el que sirve de portada. Tiburcio «Un parisiense», perteneciendo ese bellísimo dibujo al lapiz al artista argentino Sr. Clerice.

No trepidamos en decir que nada tan bueno se ha publicado hasta ahora en ninguna de nuestras revistas ilustradas, tanto en la composicion como por la finanza del buril que la ha reproducido.

Va en seguida el sumario del número á que aludimos:

1ª «Una parisiense» Dibujo del artista argentino Sr. Clerice.—II. La cancilleria argentina, su memoria anual—III. Retrato de Cristobal Colon. Estátua de mismo en Valparaiso.—IV. El Dr. D. Francisco J. Figueroa, (Retrato y biografía).—V. Las Islas Hawai, descubrimiento de Cristóbal Colon, por M. A. Pelliza.—VII. Primavera lúgubre (poesia inédita) por E. E. Rivarola—VIII. Erogaciones del gobierno argentino en la compra de buques y armamentos navales de Chile, por el Sr. A. Ballvé y F. Lopez—IX. Tormenta en la Pampa (grabado).—X. retrato y biografía,—de D. José Hernandez.—XI. Llegado á la meta (grabado)—XII. Redimido episodio de la guerra de secesion en Estados Unidos), traduccion de Omikron—XIII. Depravacion (inédita) poesia de D. Juan G. Matta—Piedad suprema (inédita) poesia de D. Ricardo Sanchez—XIV. Notas editoriales. —XV Sport. El hipodromo—Carreras del 7 de Julio—XVI Boletin bibliográfico—XVII. Retratos de Romilda Pantaleoni, Roberto Stagno, Dolores Abril y Alfredo Mazza—XVIII. Autógrafo de Cristóbal Colon—XIX. Humoristica: Hombres y mujeres por Casimiro Prieto. XX Revista del continente—XXI. Los establecimientos tipográficos de la NACION; *Tribuna Nacional*—XXII. Seccion científica: El Sr. de Quesnay leyendo á la luz de un matfosforescente (grabado)—XXIII. Las gimnasias del porvenir, paradoja militar por el teniente coronel J. Rohde.

Luis Sambucetti—Mañana volverá á hacerse oir en Buenos Aires el violinista criollo Luis Sambucetti, que hace algunos años, hace algunos años, siendo aun muy jóven emprendió el viaje de estudio á Europa, de que recien regresa, bizonos una visita, cosechando grandes y merecidos aplausos en los dos conciertos que dió entonces.

Las grandes esperanzas que se fundaban en el talento del niño son hoy una realidad en el jóven que vuelve prestigiado por la sancion del conservatorio de Paris y el aplauso de los públicos europeos.

Esto basta para que no se crea que las ovaciones tributadas al artista en Montevideo, en el concierto que acaba de dar allí, han sido en parte merecidas y en parte debidas al entusiasmo ó más bien á la tendencia á exagerar sobre todo las cualidades de los artistas nacionales.

Nada de esto: el aplaudido con entusiasmo, con entusiasmo tambien se le ha de aplaudir en Buenos Aires, porque en realidad le sobran dotes para avasallar á cualquier público.

La administracion general de sellos percibió **16.645 pesos, lo que da un total de 42.629 pesos.**

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Octubre:

22 á la 1 p. m.—Olbers ..... Brasil y E. Unidos
22 á la 1 p. m.—Niger ..... Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los nacimientos, matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Nacimientos

Varones, legítimos 24, ilegítimos 3.
Mujeres, legítimas 26, ilegítima 1.

Matrimonios

Antonio Cinganelli, 28 años, italiano, comerciante con María Gamba, 22 años, italiana.
Antonio Tavolaro, 25 años, italiano, cochero, con Juana Moyano, 21 años, argentina.
Miguel Tortorella, 38 años, italiano, comerciante, con Elisa Lambiase, 22 años, italiana.
Juan Pasquino, 33 años, francés, carpintero, con Sara Ryille, 28 años, francesa.
Alejandro Baudi, 32 años, italiano, carpintero, con Josefa Costa, 23 años, italiana.
Elias Forestieri, 26 años, italiano, zapatero, con Colombina Durante, 21 años, italiana.
Julio Oliden, 20 años, argentino, empleado, con Rosa Bonnet, 19 años, argentina.
Rosalino Mirabelli, 23 años, italiano, zapatero con María Lettieri, 18 años, argentina.
Miguel Dimassi, 22 años, italiano, sastre, con Florencia Santa Lucia, 15 años, italiana.
Juan Pizzi, 31 años, italiano, peon, con Angela Clerici, 23 años, italiana.
Pedro A. Grappolin, 4 meses, argentino, eclampsia, 25 de Mayo 349.
Eugenio Ghigin, 6 años, argentina, casado, caquexia cardiaca, San Martin 687.
J. N. 46 años, argentina, apoplegia pulmonar, Mercado del Centro.
Guillermo Matti, 66 años, suizo, casado, ataxia locomotriz, Viamonte 136.
Juan Borella, 10 años, argentino, nefritis intestinal, Venezuela 432.
Aida E. Vicle, 1 mes, argentina, enteritis, Artes 654.
Francisco Beira, 48 años, español, tuberculosis pulmonar, Florida 623.
Angel García, 1año, argentino, bronquitis crónica, Santa Fé 176.
Luis A. Olivera, 2 años, argentino, coqueluche, Cangallo 577.
Margarita Fernandez, 75 años, argentina, casada, anemia cerebral, Bustamante 1751.
Agustin Borsalinu, 23 años, italiano, casado, piémia, Rodriguez Peña 711.
V. Herrera Marquez, nació muerto, Victoria 3561.
María A. C. de Ricci, 30 años, italiana, casada, quiste ovárico, Sarandi 643.
Modesto Martello, 2años, argentino, crup, Ombú núm. 754.
Pascual Mardilo, 4 años, argentino, difteria, 24 de Noviembre 625.
Ernesto J. Costas, 21 días, argentino, enteritis, Cangallo 2833.
Francisco S. Perez, 48 años, español, casado, tuberculosis pulmonar, hospital español.
Liberato Rozsi, 4 días, argentino, apneumatósis, Asunciango 570.
María C. G. Agrelo, 13 meses, argentina, meningitis. Rivadavia 2856.
Micaela Cira, 3 años 6 meses, argentina, atrepsia, Bilbao 1.
Cerafin Cristófaro, 25 años, italiano, soltero, fractura de la columna vertebral, hospital San Roque.
Juan B. Castelli, 80 años, argentino, italiano, viudo, bronquitis catarral, Corrientes 2573.
Marcelo Bichon, 23 años, francés, viudo, herida por arma de fuego, Piazo y Victoria.
Grosberta Storino, 11 meses, argentina, difteria, Caseros 2063.
Emilia Lozano, 2 años, argentino, meningitis tuberculosa, Catamarca y Constitucion.
Josefa Zubiña de Guarilla, 35 años, española, casada, tuberculosis pulmonar, casa de aislamiento.
José Caporale, 9 meses, argentino, neumonía, 2ª Catamarca entre San Juan y Comercio.
Carmen Pizzolo, 1 año 6 meses, argentina, bronquitis, 2ª Garay 57.
N. N. nacio muerto, Soria sin número.
Lucía Blanes, 2 años, argentina, indigestion crónica, Estados Unidos 589.
Petrona Molina, 7 años, argentina, angina gangrenosa, Rauch 1070.
Tomás B. Vazquez, 24 años, argentino, soltero, insuficiencia aórtica, San Juan 1337.
Rosa Tinelli, 5 años, argentina, difteria, San José 640.
María M. C. de Dedominici, 60 años, italiana, afeccion cancerosa al estómago, Bolivar 820.
N. Molina, nació muerta, Lujan 30.
Lucas Strafin, 2 años, argentino, enterocolitis, casa de expósitos

CAMPO NEUTRAL

Los seguros sobre la vida por las compañías norte-americanas

Cuando un establecimiento de cualquiera índole amenaza los intereses que representa los ahorros ó la seguridad de los padres de familia, no basta que se señale el peligro; hay que hacerlo cesar, y no cansarse de gritar: «¡Cuidado!»

Esta es la razon por la cual volvemos á ocuparnos hoy de «La New-York» y de «La Equitativa», persuadidos de que estas líneas no serán las últimas que todo el mundo, sino que, por el contrario, abrirán los ojos á muchos.

Pero como ya anteriormente hemos aducido las pruebas de lo que sostenemos, nos cont

Octubre 21 — LA NACION — Año XIX—Núm. 5497

"LA SEMANA FINANCIERA"

REVISTA DE LA BOLSA Y DE LOS NEGOCIOS, PUBLICADA POR LOS SEÑORES H. BEAUMARIE, MARQUEZE & C.

H. Beaumarié, Marqueze y Ca

CALLE RECONQUISTA 127, N/N

BUENOS AIRES

ORDENES DE BOLSA

Al contado y á plazos

COLOCACION DE CAPITALES

PRÉSTAMOS SOBRE CAUCION DE TÍTULOS Y PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

CAJA DE PASES

Colocacion de acciones, obligaciones y demás títulos, en el país y en el extranjero

CREACION DE SOCIEDADES POR ACCIONES

Pago y descuento de cupones

DE CÉDULAS Y DEMÁS TÍTULOS DEL PAÍS Y DE EXTRANJERO

LETRAS DE CAMBIO SOBRE EUROPA

NOTA—Se reciben órdenes por correspondencia y se contesta inmediatamente á toda carta franqueada.

La casa no efectúa operacion alguna sino con depósito prévio ó las debidas garantías, lo que permite garantizar con toda exactitud cualquier transaccion efectuada.

Se cobra el corretaje oficial previsto en el reglamento de la Bolsa de Comercio.

El oro en suba!

Se esperaba una baja sensible en la moneda metálica.

Todo parecia ayudar en favor de la valorizacion del papel: situacion interna y externa.

La especulacion comenzaba á temer séria mente una intervencion oficial de 45 millones del tesoro y se mostraba ménos codiciosa.

Patatras! El discurso del ministro de hacienda ha venido, muy á destiempo, á dar ánimo á los compradores y determinar una nueva suba.

Hoy si no se toman precauciones puede el oro marchar á 180.

¿Quien lo mandaba, pues, meterse en bajistas?

No tienen oro que entregar, y son por esta misma razon los primeros factores de la suba.

¿Una intervencion de bancos oficiales?

¡El ministro de hacienda ha declarado solamente que ellos no intervendrian!

Ha conseguido con esto tranquilizar la especulacion y dejar paternalmente rienda suelta á todas sus fantasías.

¿Debilita el hecho contrario?

¡Por cierto que sí!

La intervencion del ministro de hacienda es el mercado es siempre mala en sí y contraria á los sanos principios de economía; bajo circunstancias solo pueden en ciertos casos hacerla tolerable, pero ella debe siempre ser oculta.

El ministro de hacienda debe siempre parecer ignorar lo que sucede en el mercado hasta cierto. Pero para ello no es necesario que haga solemne declaracion.

El ministro debiera haber callado en su discurso todo cuanto tuviera atingencia á la bolsa y á la especulacion.

Su silencio hubiera sido una fuerza, una espada de Damocles, suspendida durante mucho tiempo sobre la cabeza de los alcistas.

No habia necesidad de desafiar á los ojos de la Europa la llaga del agio que nos mina.

¡Mostrar á la Europa un presupuesto en exedente, y el tesoro bastante rico para readquirir de un solo golpe una deuda de 14 millones hubiera sido correcto.

Explicarle que esta readquisicion se efectua porque el oro tiene sobresaltos de 25% 60 %, que el papel, garantido por la nacion y por 45 millones en oro se encuentra tambien depreciado, es presentarle un tristísimo cuadro de la situacion, sobre todo visto á la distancia, é inspirarle una muy mediocre confianza hácia el crédito nacional

Este exceso de franqueza del señor ministro podria tener un contra golpe más fuerte de lo que se piensa, y es de temer que se haga sentir sobre todo los valores argentinos conocicos y apreciados hoy en los mercados europeos.

Mientras tanto somos nosotros quienes pagamos los platos rotos pagando, el oro á 149 % y arriesgando pagarlo aun más caro.

Consolémonos pensando que los exportadores no se quejaron de tal estado de cosas.

NUESTROS VALORES MOBILIARIOS

EL AHORRO Y LA ESPECULACION

Consideraciones prácticas

—El ahorro

Buen número de nuestros lectores nos piden diariamente datos sobre los diversos títulos cotizados en la bolsa, no solo bajo el punto de vista de la colocacion, sinó tambien, y sobre todo, bajo el punto de vista de la especulacion.

¿Cual es el título ventajoso hoy para ser puesto en cartera?

¿Que valor ó valores ofrecen mayores seguridades de próxima suba, y que se puedan comprar con toda confianza para volverlos á vender á mejor precio dentro de algun tiempo?

Estas son, en resúmen, las preguntas que nos son generalmente dirigidas

Vamos ahora á tratar de contestar del modo más satisfactorio y con la mayor imparcialidad.

***

La respuesta á la primera pregunta es mucho más fácil que la segunda.

Efectivamente, para guiarse en la eleccion de una colocacion de fondos, y saber entre todos los títulos que le son ofrecidos, cual ó cuales convienen para el ahorro, no tiene sinó que consultar su examen.

Este examen presentadas por el título, nos ofrece lo que produce.

Poco le importa que el valor sea ó no cotizado oficialmente, poco importa que ocasione en bolsa operaciones más ó ménos activas y seguidas; es mejor al contrario cuanto no es demasiado manoseado.

Lo que el ahorro necesita, lo que debe buscar ante todo, y le basta, es la seguridad de la colocacion unida á un beneficio ó interés fijo, cierto y conveniente; en diferentes términos, el ahorro debe colocar su dinero sobre valores bien garantizados, que no puedan sufrir mas en el presente ni en el porvenir ningun rieszo neutral ó probable de pérdida, y que den al mismo tiempo intereses elevándose al término medio de los títulos ofrecidos por los capitales en el país donde dichos valores fueran creados.

En la República Argentina estos intereses varian entre 8 y 12 % por año.

El título preferido aquí por el ahorro, será pues, aquel que, ofreciendo garantías de primer órden, produzca intereses fijos de 8, 9, 10 ó 12 anuales.

Estas condiciones reunidas casi, no se encuentran sino en los empréstitos de estado, que se llaman generalmente rentas, y sobre todo, en los títulos hipotecarios, obligaciones ó bonos. Así tambien en Europa, y particularmente en Francia—el país del ahorro por excelencia—los títulos disponibles buscan ante todo las rentas francesas—ó las obligaciones hipotecarias del Crédito Foncier, á las cuales hay que agregar las obligaciones de las ciudades de Paris, Roubaix, Lyon, Marsella, Burdeos, etc., etc., títulos variados de empréstitos municipales, emitidos igualmente por el Crédit foncier.

En la República Argentina, donde los empéstitos del estado, los provinciales y municipales han sido contratados en el mercado hasta ahora, el ahorro—que, entre paro tesis, se encuentra recien en su período de formacion—se ha dirigido casi exclusivamente hacia las cédulas hipotecarias.

Este último valor ha sido efectivamente hasta hoy, el único que presentará los caractéres de seguridad y los intereses fijos suficientes que hemos ya enunciado.

Sin embargo, las cédulas mismas no se han encontrado siempre á cubierto de esas variaciones bruscas en sus cursos, que son ingénitas en los títulos de alta especulacion y que en nada convienen al ahorro.

Con el progreso esta situacion se ha modificado, y se han creado además en el país, otros títulos presentando todas las garantías exigibles por los capitales en demanda de colocacion que no están ya obligados á atrincherarse en las únicas cédulas nacionales y provinciales. Pueden hoy formar su cartera con bastante variedad, lo que aumenta naturalmente las garantías y tiende á elevar el tipo medio del interés.

Poner todos los huevos en una sola cesta es siempre imprudente; que la cesta se desfonde ó reciba un choque, y la totalidad de los huevos quedará perdida. Así tambien tratándose de colocacion de fondos, poner todo su capital sobre un solo valor ó títulos ó negocio, no es cubrirse como buen administrador de su propia fortuna.

Comprar cédulas está muy bien, pero solo comprar cédulas, y colocar todas sus economías sobre este título único, es prueba de inexperiencia ó falta de tacto.

Se priva uno en primer lugar de la posibilidad de aumentar el tipo medio del interés y luego, en caso de baja de las cédulas, se experimenta una pérdida de capital que nunca se halla compensado por la suba simultánea de otro título.

Por el contrario, se evitan estos inconvenientes poniendo en cartera cierto número de títulos diversos, á condicion como es natural, de escogerlos con sumo cuidado entre aquellos que ofrezcan las más serias garantías.

En la actualidad el ahorro tiene un valor excelente para la cartera; son estas las obligaciones hipotecarias del Banco colonizador nacional, de que hemos hablado ya varias veces. Al precio que podemos cederlas, dan cerca de 11 % de renta, más que las cédulas K, L ó M y ofrecen en los tirajes de amortizacion, el primero de los cuales tuvo lugar este mes, un premio de reembolso de 25 %, sea el 33 % de su precio.

En breve acompañaremos al ahorro el tomar acciones de la «Sociedad de noticias electro-automáticas del comercio», cuyo próximo establecimiento hemos ya anunciado en nuestra última revista

Es un negocio de primer órden, que dará desde su principio, más de 20 % de dividendo segun los cálculos que hemos podido hacer.

Además estos títulos serán perfectamente garantidos—por el material de la sociedad—y por los derechos de alquiler pagados por los abonados.

Las acciones descansarán, en una palabra, sobre un capital industrial y sobre una renta segura suficiente para remunerarla al principio con más de de % de interés anual

Aconsejaremos igualmente al ahorro tomar además algunas obligaciones de las emitidas por el Banco constructor en reemplazo de 30.000 acciones de su capital.

Estas obligaciones se recomendarán de por sí desde su aparicion.

En resúmen, y para contestar á las preguntas que nos fueron dirigidas, si tuviéramos que formar una cartera con la suma de 20.000 $, por ejemplo, hé aquí como la estableceríamos.

Cédulas provinciales M, 3000 $—sean	2.400
Obligaciones hipotecarias de 8 % del Banco colonizador nacional, 6000—sean	3.750
Obligaciones próximamente emitidas por el Banco constructor, 5000—(nuevo)	5.000
Acciones de la Sociedad electro automática	4.000
En depósito en nuestra «caja de pases» para aumentar el término medio del interés sin correr riesgo alguno	4.850
Total: $	20.000

Si desean ahora nuestros lectores calcular el término medio del interés que les producirá al año una cartera así compuesta, llegarán á un total de interés de 3625 $, lo que representa un tipo medio de más de 15 % dado el capital de 20.000 pesos empleado.

Observaremos que no hemos tomado en cuenta las primas de reembolso muy elevadas en las obligaciones hipotecarias del Banco colonizador—y de las obligaciones del Banco constructor, lo mismo que tampoco hemos contado sinó á 20 % los intereses de las acciones del Electro-automático y á 25 % solamente el interés de nuestra Caja de pases, tipo que ha sido ampliamente pasado en los últimos meses como se ha podido ver en el cuadro que hemos publicado y que reproducimos hoy.

Todo esto reunido permite llevar á un término medio de 18 á 20 % anual el interés que produciria una cartera como la que acabamos de indica.

No creemos posible colocar mejor ni con mayor prudencia un capital.

Una buena ocasion

En la reseña hecha en nuestra última *Semana financiera* de la formacion de la sociedad «Servicio Mensajeros de la Capital, dábamos á conocer el pesar que nos embargaba de no haber sido iniciados en este asunto con la anticipacion necesaria para haber podido reservar una pequeña parte de este negocio á nuestra clientela.

Es en efecto evidente que, las 2500 acciones de $ 100 $ que representan el capital social de la empresa darán á los dichosos suscritores beneficio considerable cuyo tanto por ciento será bien superior al término medio de los intereses devengados hasta hoy por las industrias mejor remuneradas.

Y es facil probarlo:

El capital de la sociedad es de los más restringidos; importa 250.000 pesos nacionales, no siendo en realidad sinó de 125.000 toda vez que las acciones no son libradas más que al 50 % y que el resto del capital no será muy probablemente cobrado.

Para remunerar, por ejemplo, sobre un tipo de 25 % por año un capital de 125.000 pesos, basta con realizar beneficios netos por la suma de 31.250 pesos.

La sociedad Servicio Mensageros de la Capital» pasará este resultado con solo seis mil abonados á razon de 9 pesos por año. Resulta que, desde ahora, dicha sociedad está segura de empezar su servicio con un número de abonados que pasan de mucho el de 6000.

Nos manteneremos entónces más abajo de la realidad diciendo que las acciones del Servicio Mensageros de la Capital darán un interés mínimum de 25 % al año y estos beneficios al principio del funcionamiento, no podrán sino aumentar cada año progresivamente, visto que la empresa se halla á cubierto de todo riesgo y puede contar que el número de abonados irá engrosándose siempre sin que los gastos generales aumenten en la misma proporcion.

Nuestra más íntima conviccion es que las acciones del Servicio Mensageros llegarán á dar, y muy pronto, dividendos de 60 y hasta 80 % por año.

Este resultado no tiene nada que debe extrañar, el Servicio Mensagero de la Capital responde á una necesidad general y el precio ínfimo del abono lo pone al alcance de todos los bolsillos.

No hay pues que ir á buscar á otra parte el secreto de la seguridad que tiene esta empresa que viene á funcionar con más de 8000 abonados.

¿Y quien querrá privarse de tener en su casa, por una bagatela de 75 centavos al mes, un lindo cadrante eléctrico del cual bastará hacer mover la aguja para procurarse el acto y sin mas molestias en un caso de enfermedad, el médico—los bomberos en caso de incendio,—los socorros de policia en caso urgente, etc., etc?

El abonado al servicio mensajero se encontrará, por una suma de 9 $ anuales, en una situacion semejante al héroe legendario de Hoffmann, que solo tenia que levantar el índice para que inmediatamente manos invisibles le trajeran cuanto deseara.

Hé aquí como las maravillas de la electricidad han producido poco á poco la hechiria en la vida real.

Pero no es de esto solo que se trata. Absolutamente convencidos de los enormes beneficios que producirán á la sociedad «Servicio de Mensajeros de la capital y atendido por los pedidos de acciones que nos fueron dirigidos, nos hemos puesto en campaña para llegar á procurarnos, á pesar de todo, acciones de esta sociedad.

Nuestra perseverancia ha sido compensada, en muy pequeña escala es cierto—pero en fin tenemos la satisfaccion de poder hacernos dueños de algunas acciones del Servicio mensajero.

El domingo y mártes pasado, sus remates han producido la suma de 125.250 $ lo cual hay que agregar el producto de las ventas particulares que se elevan á 48.000 $; esto suma pues 173.000 $ de realizaciones.

Estas ventas han producido los acostumbrados beneficios de 300 á 400 por ciento.

Hoy si el tiempo lo permite, el banco dará dos importantes remates.

Los Sres. Bollini y Muro venderán por cuenta de quien corresponda una espléndida manzana de terreno dividida en 80 lotes y situada sobre el boulevard Caseros, frente al hospital italiano y á la gran quinta de Lezama, donde debe más tarde establecerse el pintoresco paseo del sud. Es una situacion excepcionalmente ventajosa.

Al mismo tiempo los Sres. Ripamonti y Cª. venderán, en la sucursal del banco, en la Boca; seis manzanas de terreno situadas en el puerto de la Ensenada.

Este es todavia un asunto de porvenir para los compradores.

Es tan cierto que el Banco constructor conserva por su cuenta, hasta más tarde, 300.000 metros cuadrados de terreno sitos en el puerto de La Plata y que, en un porvenir cercano, valdrán.....un precio que es imposible determinar, pero que, á buen seguro será muy pagado para los accionistas.

Durante la misma semana, el Banco constructor ha comprado en Buenos Aires 123.000 varas de terreno, á un precio reservado; los cálculos más prudentes hacen ascender de 300.000 á 400.000 $ el beneficio que el banco realizará en este solo negocio, volviendo á vender este mismo terreno por lotes.

Todo esto no impide al Banco constructor seguir con sus trabajos de construcciones.

De los palacios que le han sido encargados por el gobierno, y á los cuales se ha referido el ministro de hacienda en su último discurso, diez están ya concluidos.

De este hecho, un buen millon de pesos va desde luego á pasar de la caja del tesoro á la del banco.

Y durante este tiempo, gracias á la confianza y desconfianza de una parte del público, las acciones del Banco constructor pueden aun comprarse á 108 al contado!

Esperamos que nuestros lectores mejor informados sabrán sacar partido de esta situacion anormal que no podrá durar mucho tiempo.

Si los datos serios é imparciales que les hemos dado en nuestra *Semana financiera* intervienen en algo en este excelente negocio que habrán podido realizar, nos estimariamos bien pagos de nuestros esfuerzos.

Obligaciones hipotecarias del Banco colonizador nacional

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de nuestros lectores que de ahora que, una vez agotadas las obligaciones de cuya colocacion habiamos sido encargados, hemos podido obtener se nos cediera otro nuevo, aunque pequeño, lote que podemos ofrecer en excelentes condiciones, es decir, á un precio más ventajoso que el de las cédulas hipotecarias, 89!

A igualdad de precio, preferiríamos todavia, como colocacion, estas *obligaciones hipotecarias*, pues disfrutan de una amortizacion á la par *más rápida* y su garantía financiera es, como ya lo hemos demostrado, de un 50 % superior á la de las cédulas, admitiendo que estas últimas sean siempre representadas exactamente por terrenos cuyo valor sea el doble de su emision.

Es pues evidente que estas *obligaciones hipotecarias* deben siempre figurar con una cierta mayoría, en un acopio en cartera de ahorro formada con prudencia é inteligencia.

Hemos creido del agrado de nuestra clientela y hacerle un servicio—lo que desde luego es de nuestro mayor interés—no refutando la ocasion excelente de proporcionarnos, como adelanto á sus deseos, el pequeño lote de obligaciones que hemos podido adquirir y del cual una parte ha sido ya colocado.

Noticias electro-automáticas

BURSÁTILES Y DEL COMERCIO

Hemos dado ya cuenta en nuestra última *Semana Financiera*, de este excelente negocio, en vía de formacion y que necesita de un capital un extremo reducido.

Dijimos tambien que con solo 200 abonados (número que forma la base con que debieran la empresa) el capital quedaba asegurado de un beneficio medio de 30 á 33 por ciento anual.

No es empero bajo este punto de vista que hablamos nuevamente de este asunto. Solo queremos ocuparnos de la comodidad del aparato, de los inmensos servicios que puede prestar al comercio y gente de negocios como fiesta en todas las capitales del antiguo y del nuevo mundo, de la cuenta adoptado, y en algunos de las cuales lo hemos personalmente visto funcionar.

El Electro-automático puede llamarse con propiedad: el telégrafo en casa y aun mejor; el telégrafo automático en casa.

Efectivamente, toda persona que posee un Electro recibe, sin tener que incomodarse en lo más mínimo, sin tocar el aparato, contraido á sus ocupaciones de costumbre, todas las noticias que pueden interesarle; en la casa, en el despacho, en el banco, en la bolsa, etc. y esto de primera mano y sin un minuto de atraso.

Así, está V. en casa; desde lejos la mañana el Electro llama y desarrolla ante vuestros ojos una cinta en la cual leeis, en todas sus líneas los precios obtenidos en ese mismo momento, en los mercados del Once, del Sud, de la Boca, del Rosario, de La Plata, etc., así como tambien las noticias interesantes.

A las 12 recibis de la misma manera los cursos de apertura de la bolsa, luego los de la bolsa de la Plata y Rosario, á las que se agregará más tarde los de Montevideo.

Al mismo tiempo el Electro os informa de las noticias marítimas y de todas las demas interesando vuestro negocio y asuntos financieros.

El Electro representa para cada abonado unos quince reporters—ó empleados especiales de toda confianza que proporciona y á los negocios que está llamado á facilitar, y diremos más á provocar, tales como arbitrajes de una á otra plaza, etc.

Tenemos en nuestro escritorio cuanto es necesario para dar á los interesados las explicaciones complementarias.

Nos hemos hecho autorizar además para recibir los abonos, á fin de facilitar la tarea á nuestros lectores y amigos. Como lo explicábamos la semana pasada, los interesados no deben demorar su inscripcion como abonados —pues el fundador y concesionario de la empresa, ha pedido solo 200 aparatos para principiar.

Los abonados atrasados, además de no gozar de la rebaja del 20 % que los primeros tendrán, deberán sin duda alguna esperar de 4 á 5 meses para la recepcion del aparato correspondiente.

Los abonos llegan cada dia más numerosos al Sr. Frankel.

La lista de los abonados privilegiados no tardará en llenarse. Es pues en el interés de nuestros lectores, y con toda sinceridad, que insistimos repitiéndoles que no esperen á último momento para inscribirse como abonados del Electro automático, bursátil y del comercio,—cuya utilidad primordial y los servicios importantes que está llamado á prestar, no tienen ya para que ser encomiados.

La Especulacion

Dar consejos y datos á los capitales de especulacion, es asunto más delicado y complicado.

Aquí no se trata ya tan solo de saber si un título ofrece todas las garantías deseable, si los beneficios que produce son reales y si el valor mercantil y de cambio está asegurado para el porvenir, es necesario además examinar si el valor presenta elementos suficientes para la especulacion, si esta especulacion es sólida y posee los medios de accion necesarios, si el estado del mercado y situacion de plaza parecen aptos para sostener un movimiento sério, si las causas que deben provocar un movimiento en alza ó baja son reales, ó si no han sido ya descontados de antemano antes que la mayoria del público haya sido informada etc etc; cosas todas muy delicadas y en la esencia de las cuales el mas vivo pierde á menudo su brújula y sobre las que no se podria dar nunca consejos prudentes, pues de un modo completamente afirmativo como puede en cambio hacerse cuando se trata de estudiar un valor bajo el único punto de vista de la colocacion.

***

Hé aquí por ejemplo un título que decanta sobre un negocio y garantias muy sérias; hasdo ya pingües beneficios, los últimos negocios realizados permiten esperar un dividendo el doble mas fuerte que los anteriores.

Por otra parte la especulacion se ha lanzado enérgicamente sobre este título dá lugar á transaciones muy sérias; enfin, la suba del título puede casi probarse matemáticamente; es pues fuera de duda que se hará un buen negocio comprando.

Pero que sucede?

La especulacion ha ido demasiado lijero; se ha fatigado; y le faltan capitales.

Además la plaza se encuentra abarrotada de títulos, los cuales se explican, el descuento es difícil; el alquiler del dinero alcanza á tipos ruinosos. La especulacion prefiere pié y numerosas realizaciones se producen.

Resultado: el título en cuestion se despeña de 60 puntos en algunos dias para en que todo presagiaba una suba de 60 á 80 %!

En este caso la especulacion, que ha comprado al contado, con un capital disponible para tiempo determinado, se ve obligada á realizar perdiendo, ó causionar sus títulos á un tipo tres veces usurario, que concluirá por absorber todos los beneficios eventuales pudiera proporcionar el porvenir.

En cuanto al comprador á plazo saldará su diferencia y renovará la operacion para el mes siguiente pagando un alquiler loco al capitalista que le habia efectuado el pase.

Por poco que el título permanezca en baja y el dinero caro durante algunos meses, los intereses le absorberán tambien los beneficios de la próxima operacion. De donde resulta que para especular sobre valores mobiliarios con la seguridad de ganar, es necesario, como regla general, operar al contado y con un capital completamente disponible, especialmente consagrado á tales operaciones.

Si el capital de uno mismo no alcanza, formen sindicatos, formen grupos en que cada uno trae su parte y la especulacion será entónces una fuente real y á amenudo abundante, de beneficios.

Es sobre todo en materia de especulacion que debe ser reconocida la verdad de este viejo adagio: «Todo viene á punto á quien sabe y puede esperar.»

***

Para volver á los pedidos de datos que nos fueron dirigidos acerca de la especulacion ó de las operaciones que pudieran tentarse en la actualidad, debemos ante todo hacer constar que nuestro mercado de títulos se encuentra, en general, en un estado de languidez considerable.

Los capitales parecen haber desertado de la bolsa desde el krach de junio, y haber olvidado en su emocion el camino que á ella conduce.

Esta prudencia excesiva, este saludable temor que cada uno lleva consigo, es perfectamente lógico y natural y no tenemos el coraje de criticarlos, aun cuando nos parezca exagerada en la actualidad. La especulacion ha recibido una leccion terrible; pero han transcurrido ya cerca de cuatro meses del desastre.

En este país de fiebre y prodigios, donde los años cuentan por tres, bien puede asegurarse que un mes vale un trimestre. La especulacion ha tenido pues á nuestro entender el tiempo de curar sus heridas y digerir su derrota; hoy, aleccionada con la experiencia tan duramente adquirida y de la sabiduria de que ha debido penetrarse, podria entrar nuevamente liza y gana ó recuperar con prudencia unabuena parte de las armas y bagajes que dejó en el campo de batalla.

Esperamos que volverá antes de mucho; pero por el momento nos vemos obligados á hacer constar que el mercado está muy abatido; la bolsa ofrece un triste contraste con la actividad y prosperidad reinantes, en general, en el comercio y la industria, y sobre todo en el terreno de los grandes negocios.

***

Debemos agregar, sin embargo, para no ser acusados de pesimismo ó parcialidad, que hace algun tiempo la especulacion pareció querer tentar un esfuerzo y despertar de su letargo.

Algunos valores nuevos aparecieron en la pizarra; la especulacion los acogió favorablemente y saludó con un vivo movimiento de suba, pero se apercibió muy pronto que llevaba muy lejos la cortesia y galanteria, y dichos valores no tardaron en reaccionar. Apenas sellos ve ahora figurar de cuando en cuando, y siempre dando señales de mayor debilidad.

Tales son, por ejemplo, los títulos del Mercado de frutos de La Plata, que[1] difícilmente encuentran comprador á 15, despues de haber trepado á 22 sin razon alguna hace 15 dias; las acciones y certificados del Muelle de La Plata, etc. etc., en fin, lo que podria llamarse el grupo mercantil.

Es evidente que el principio no ha sido feliz; la especulacion perdia por completo el camino; se apercibió, sin embargo, á tiempo y hay que felicitarla por ello. En el estado actual del mercado fuera una locura querer jugar con títulos que solo tienen todavia el porvenir como base única.

***

En resúmen, no vemos sino dos títulos que merezcan actualmente llamar la atencion de la especulacion: La accion «Crédito Real» y la del «Banco Constructor de La Plata».

El Crédito Real se halla ahora en un apogeo de prosperidad; todo lo que hemos ya dicho y publicamos á decir que está señalada del dedo de la Providencia. Sus terrenos de Montevideo están en suba, igual cosa sucede con los que posee en Buenos Aires.

El directorio acaba de comprar una esquina central á un precio relativamente ínfimo.

Además, el Crédito Real está en vías de contraer un empréstito en Lóndres con excelentes condiciones; dícese que este negocio está en muy buen camino y hasta hay algunos que aseguran estar terminado.

No olvidar que la accion del Crédito Real ha dado un dividendo de 16 o/o.

Todo esto hace prever un movimiento de suba en este título que nos parece barato al curso de 150 á 152.

En cuanto á la accion del Banco constructor, nuestros lectores saben ya lo que sobre ella pensamos y nuestra opinion lejos de modificarse, se afirma y acentúa cada dia más y más

No fuera la situacion, del mercado, este título hubiera con toda seguridad, subido á 120 ó 125 al contado, pues en realidad val e mucho más y la opinion pública empieza en fin á volver sobre los juicios prematuros y del todo erróneos con los cuales se habia dejado entretener y formar sobre el Banco constructor.

Es sabido que hoy la situacion del banco es excelente.

Los remates de terrenos, que ha vuelto á emprender, hacen invariablemente resaltar beneficios de tres y cuatro cientos por ciento para él.

Se habia dudado un instante del dividendo definitivo correspondiente al ejercicio en curso, del cual se ha pagado sin embargo un anticipo de 6 % en 1° de julio, conforme se efectuó tambien en 1889, año en que el dividendo total alcanzó á 36 %.

Hoy, y con razon, la confianza vuelve á nacer, pues basta con indicar un solo hecho; aquellos de los accionistas más importantes adheridos ya al proyecto de reduccion del capital por el cambio de acciones contra obligaciones, no se adhirieron sinó con esta restriccion: que pretendian reservarse absolutamente el dividendo del presente ejercicio.

¿No es esta una prueba irrefutable de que este dividendo será muy elevado?

Todo esto seria suficiente para valorizar las acciones del Banco Constructor y atraerlas progresivamente al mismo de su valor real é intrinseco del cual han sido apartadas por las especulaciones.

Pero vamos á tener todavia en favor de esta valorizacion progresiva, la disminucion de una cuarta parte del capital.

Hemos demostrado en nuestro artículo de la semana última que esta disminucion debia producir matemáticamente y por el solo hecho, un aumento de 30 % en las acciones.

No empezaremos otra vez esta demostracion contentándonos con afirmar una vez más, y á título de conclusion, que consideramos como muy bueno y muy seguro el negocio de compra de acciones del Banco constructor al tipo actual.

Creemos además haber apoyado nuestra opinion sobre bases bastante serias y sólidas para que se halle, desde tiempo hace, aceptada por la gran mayoria de nuestros lectores.

Intereses realizados en nuestra Caja de pases

Publicamos á continuacion el cuadro de los intereses mensuales, que, en los ocho meses últimos, han sido reportados á nuestros depositantes por nuestra caja de pases (préstamos mensuales sobre caucion de oro y de títulos):

Marzo	2,00 %
Abril	2,00 «
Mayo	2,00 «
Junio	2,50 «
Julio	2,15 «
Agosto	2,70 «
Setiembre	2,70 «
Octubre	2,70 «
Total de 8 meses	19,85 %

Lo que representa, por un año entero, intereses de 29,76 %, lo mismo mas.

Dichos resultados se han obtenido colocando los capitales solamente en títulos de primer órden, con todas las garantías y con la misma responsabilidad de nuestra casa.

Los capitales así depositados en nuestra caja de pases son disponibles el dia primero de cada mes, con solo avisarnos el 25 del mes anterior, ó sea con seis dias de anticipacion, lo mismo que pueden dejarse en depósito por varios meses recibiendo los intereses mensuales ó capitalizándolos.

Recibimos para colocarlos así, con nuestra garantía y responsabilidad, todos los capitales oro ó papel, desde cien pesos arriba.

PERLAS DE PEPSINA PURA DIALISADA de CHAPOTEAUT

El Sr. CHAPOTEAUT, es el primero que ofrece al médico y al público bajo forma de perlas una pepsina que no contiene ni *almidon*, ni *azucar de leche*, ni *gelatina*, es **cinco veces** más activa que la inscrita en la última edición de la Farmacopea Francesa y digiere 100 veces su peso de carne.

Su eficacia es considerable, más dos perlas tomadas despues de la comida bastan para asegurar la digestion de un cuarto de hora hacen desaparecer las **jaquecas, dolores de cabeza, hostezo y soñolencia** que son la consecuencia de una mala digestion. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.....

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

I. Coquet y Guillermo Smal

CIRUJANOS DENTISTAS

162 MAIPU 162

JARABE FÉNICO DE VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbos ó gérmenes de las enfermedades del **pecho** y da maravilloso resultado en las **Bronquitis, Asma, Tos, Catarro crónico, Grippe, Ronquera.**

Depósito en PARIS : S, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Comision del censo

Las personas que se consideren con derecho á la medalla acordada por los trabajos gratuitos en el censo, pueden concurrir á recibirla todos los dias hábiles de 12 á 5 p. m. al local de la comision, Bolivar 13

n|a.— EL SECRETARIO 1507 p8 o16

Quinina de Pelletier

ó las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia contra las **Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos.** Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las pociones. Se encuentra en todas las boticas de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne, *y en las principales Farmacias*

Deytieux Hnos.

Rematadores y comisionistas en general en Chascomús

Participan á su clientela y á las personas que quieran encargarles de la venta de sus haciendas, productos y artículos, en la exposicion y feria que se inaugurará en la ciudad de Chascomús el 1° de Octubre próximo, que deben dirijirse á su casa de consignacion conveniente, el detalle de lo que van á presentar, á fin de conseguir oportunamente los locales necesarios.

Reciben haciendas y demás, de cualquier punto, y encargan de su remision y cuentan en fin, con los elementos para servir bien á sus comitentes.

ESCRITORIO: CALLE ALSINA 5

616 n|o o|n

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

Banco de la Provincia de La Plata

Y

CENTROS AGRICOLAS

Corredores en La Plata: FELIX RIVAS y Cª.

Agente en la capital federal: MANUEL B. LABORDE.

Se encargan de todo clase de operaciones ante los bancos citados, tramitacion de centros agrícolas, gestiones ante el poder ejecutivo, etc., etc.

ESCRITORIO EN LA CAPITAL FEDERAL

VICTORIA 571, n/n

860 p20 o10

ROWLANDS' KALYDOR

es una preparacion inofensiva que hermosea al color del rostro y al cutis y no contiene plomo ni materias minerales. Ella hace desaparecer las pecas, lo atezado del rostro, por el sol y el aire, las erupciones cutáneas, lo rogizo y la aspereza del cutis. Cura las inflamaciones de los ojos y las inflamaciones de los ojos. Da al cutis

SUAVIDAD, BELLEZA Y FINURA

al mismo tiempo que produce un bello color de rostro saludable. Er los climas cálidos esta preparacion es calmante, oreciente, refrigerante y curativa, empleada en la cara en las manos y en los brazos. Pídase, á los farmacéuticos, el *Kalydor de Rowland*, 20, Hattoa Garden, Londres.

En Buenos Aires y Montevideo : DEMARCHI, PARODI y Cª.

TOROS DURHAM

SANGRE PURA y 7/8

Carneros Rambouillet sangre pura y mestizos.

Carneros Rambouillet sangre pura y mestizos.

Cerdos Normandos sangre pura y mestizos.

Estos animales se venden en la afamada cabaña del Toro, partido de Las Flores, á dos leguas de la estacion Rosas, ferrocarril del Sud, á donde los interesados podrán servirlos y tratar únicamente los sábados de todos las semanas.

7843 v d31 e12

CASA DE MODAS

PARA VESTIDOS, SOMBREROS Y TRAJES PARA NIÑOS

Madame Fordie tiene el honor de ponerse á las órdenes de las señoras que deseen honrarla con su confianza para toda clase de trabajo concerniente al ramo.

TRABAJO DE LO MEJOR Y PRECIOS MODICOS.

317, n|a SANTA-FE 2175, n|n

1654 n|o o|o

ELIXIR ANTINERVIOSO POLIBROMURADO

De BAUDRY, Farmacéutico de 1ra Clase.

Este Elixir, que reune en perfecta combinación los bromuros de *potasio* y de *amonio*, es de un gusto agradable y fácilmente aceptado por los estómagos más delicados. Numerosas experiencias han confirmado su eficacia en el **Insomnio, la Jaqueca, la Agitación nocturna, las Palpitaciones**, pues calma en muy poco tiempo la excitabilidad nerviosa. Conviene particularmente en las **Convulsiones** de los niños, y á las señoras que padecen de **espasmos, vahores, y ataques de nervios.** Su empleo regular es un poderoso auxiliar contra el **histérico, la epilepsia y el baile de San Vito.**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LINIMENTO GÉNEAU

Para los Caballos

Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de SS. MM. el Imperador del Brasil, el Rey do Belgica, el Rey de los Paises-Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Juego ni Caida de Pelo

MARCA DE FABRICA

35 Años de Exito SIN RIVAL

Solo este precioso *Tópico* reemplaza al *Cauterio*, y cura radicalmente y en pocos dias las **Cojeras** recientes y antiguas, las **Hinchazones, Esguinces, Alcances, Moletas, Alfiladas, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad e Infartos** en las *piernas* de los jovenes caballos, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo*. Quita en el acto *los dolores reumáticos*.

La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dejar rastro de haber tocado el pelo.

Depósito en Paris : Farmacia **GÉNEAU**, calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

CON QUINA Y CACAO

El *Vino de Bugeaud* reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, convience en una palabra á todos los temperamentos débiles ó linfáticos.

El Vino de Bugeaud ENVIO GRATIS Y POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En Paris, Fco LEBEAULT, 53, rue Réaumur

Venta al por Mayor :

P. LEBEAULT y Cª, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

CALAMBRES DEL ESTOMAGO

Perlas DE ETER DEL Dr CLERTAN

VOMITOS Y PALPITACIONES

Es indispensable el exigir la firma Clertan *Es indispensable el exigir la firma* Clertan

19, CALLE JACOB, PARIS

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

**ATERCIOPEL

Tienda y Sastrería INGLESA

ALBERTO GEBBIE

51 DEFENSA 51

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANALES de zomestibles y bebidas todos los viernes, á las 12 en punto, en nuestra casa SAN MARTIN 59.

POR LOS MISMOS

Judicial. De una CASA QUINTA en BELGRANO situada en la calle MAIPU núm. 8, compuesta de: por el frente al norte 27 metros 45 cts., y por el fondo 27 metros 75 cts. terminando en el fondo del frente 27 metros 75 cts. teniendo otra fracción á continuación que sale á la calle Cerrito la cual forma un triángulo á favor de 4 metros 90 cts. de frente, por 30 metros 80 cts. de fondo, siendo su total una area de 1336 metros 68 cents. cuadrados.

El edificio se compone de 2 pisos teniendo en la planta baja, sala, ante-sala, comedor, despensa, dormitorio, cocina, depósito para agua y vestíbulos y en la parte alta tiene gran número de piezas y un mirador, todo el edificio esta construido con material de primer órden, cal, techos de azotea sobre madera, dos escaleras principales de mármol, una principal de cedro corredores con piso de marmol, reja y puerta de la calle de hierro, gas, aguas corrientes, arboles frutales, etc.

Para adicionales, una cochera con frente á la calle Cerrito, caballerizas, piezas para servicio á mas una pieza de material con techo de zinc.

Remate 23.096.84 $ m/n. Base para la venta 2/3 partes 22.004 56 $ m/n.

El jueves 25 de octubre, á las 5 p., m. vende, remito á la mejor postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada, por órden del señor juez federal Dr. Virgilio M. Tedin y como perteneciente en los autos seguidos por el fisco de la nacion contra D. Fernando Perez por cobro de pesos, esta magnífica propiedad. Por mas datos ocurrir á la secretaria del Sr. J. C. Almandos ó á nuestra casa San Martin 175 n/n. Todo comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9101 e20

POR LOS MISMOS

Judicial.—En la ciudad de DOLORES, del magnífico TERRENO situado en la parte mas pintoresca y comercial de dicha ciudad, calles empedradas etc., construido en material y madera, en el estado que se encuentra á 43 metros de frente por 44 metros de fondo, base para la venta 10.000 $, vale el doble, venta segura, el remate tendrá lugar en la capital federal, en nuestra casa SAN MARTIN 175, n/n.

El viérnes 26 de octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, pasando la base arriba estipulada, por orden del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria D. Manuel Gonzalez Pereyra.

Un edificio se compone de 2 pisos teniendo en la planta baja, sala, ante-sala, comedor, despensa, dormitorio, cocina, depósito para agua y vestíbulos y en la parte alta tiene gran número de piezas y un mirador, todo el edificio esta construido con material de primer órden, cal, techos de azotea sobre madera, dos escaleras principales de mármol una principal de cedro corredores con piso de marmol, reja y puerta de la calle de hierro, gas, aguas corrientes, arboles frutales, etc.

Para adicionales, una cochera con frente á la calle Cerrito, caballerizas, piezas para servicio á mas una pieza de material con techo de zinc.

Tasacion

LA NACION

Año XIX—Núm. 6497

AVISOS

A LOS CAPITALISTAS—SUMA CUANTIOSA PIDE ... 1000 m/n ... 1000 m/n ... 1000 m/n

Para los diabéticos

Y

Los que sufren de dispepsia

BIZCOCHOS DE GLUTEN,
FIDEOS DE GLUTEN,
HARINA DE GLUTEN.

Estos productos fabricados con el Gluten puro de trigo, son preparados especialmente para los casos de diabétes, dispepsia crónica y enfermedades análogas.

Para las criaturas que sufren del estómago son especialmente benéficos.

Se vende por mayor y menor: A. BENNET y Cª., Florida 347. 1675 p3 o19

JUNTA
Económica Administrativa
DE
MONTEVIDEO

La direccion de salubridad, autorizada por la corporacion municipal, llama á propuestas para contratar por el término de 10 años el servicio general de extraccion y transporte de las basuras de domicilio, barrido y riego de las calles de la ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que, á disposicion de los interesados se halla en el Consulado General de la República Oriental del Uruguay, situado Chacabuco 223, n/a.

Las propuestas serán abiertas en la expresada direccion de salubridad el dia 22 de noviembre próximo, á las 2 p. m.

Montevideo, setiembre 5 de 1888.

LA DIRECCION. 278 vn21 s12

Utilísimo para las familias

QUE SE RETIRAN AL CAMPO

Lozas y utiles de Fierro Agate

Para uso en las estancias y casas de campo nada hay mas ventajoso y adecuado como los ARTICULO FIERRO AGATE, como son: platos, fuentes, vasos, tazas, soperas, teteras azucareras, lecheras, etc. etc., para servirlo en la mesa.

Palanganas, jarras, jabon ...gos de toilet, para uso de dormitorio y toda clase de utensilios y vasijas necesarias para el almacenio de cocina y uso doméstico en general.

La loza de FIERRO-AGATE posée la ventaja de ser indestructible, perfectamente aseada é higiénica.

Aun sufriendo golpes fuertes no se le puede romper, se limpia fácilmente y es de una apariencia muy linda.

Como han aparecido algunas imitaciones de calidad inferior á esta imponderable loza, conviene procurar la etiqueta FIERRO-AGATE.

Casa introductora y depósito

Cassels, King & Ca

66 MAIPU 68—BUENOS AIRES

e. vierm. y dom

JUAN SHAW
E HIJOS
334 VENEZUELA 334
Depósito de máquinas
É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

La célebre segadora y atadora con hilo Osborne.

La guadañadora Osborne fuerte y liviana para alfalfa.

La segadora Osborne para trigo y lino.

Máquinas perfeccionadas Esterick para cortar pasto etc; trilladoras y motores Robey y Cª.

Rastrillos para juntar pasto, arados, sembradoras.

Sembradoras y desgranadoras de maiz.

Alambre de acero para cercos.

Tabaco Virginia especial para curar la sarna en las ovejas.

Máquinas para coser, id para hojalatería.

Juan Shaw é hij
334 VENEZUELA 334

CITRATO DE MAGNESIA
EFERVESCENTE
DE
Horner y Sons, Londres

Bebida agradable y refrescante y muy conveniente para los viajeros

El rey de los tónicos, licor de quina, medicina por excelencia especial cuidado. Muy provechosa en caso de debilidad.

De muchísimo valor como reconstituyente en fiebre, catarro, etc.

Se vende en todas las boticas

Unicos propietarios: **HORNER y SONS**, droguistas al por mayor y fabricantes de productos químicos finos.

Aldgate, Lóndres, E. C.
7339 p3m s5.

LOTERIA DE CORDOBA

Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN OCTUBRE DE 1888

	Premios	Suertes
Mártes 2	$ 10.000	1000
Mártes 9	" 10.000	1000
Mártes 16	" 10.000	1000
Mártes 23	" 20.000	1000
Mártes 30	" 10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, Junin 106, principio á las 9 de la mañana y son doblemente premiados se pagan con 6 dias de anticipacion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta de fracciones y recibos de billetes para los premios mayores.

La «New Home» es muy popular y negociantes que en nuestros almacenes están deseosos de obtenerlas, cuando no pueden conseguirlas directamente por razon de medios clandestinos.—Este es el objeto de mis avisos.

Máquinas compradas en otra parte y por menos de nuestros precios regulares, son sospechosas y muy propensas á dar trabajo á los compradores.

La compañía de Máquinas de coser
NEW HOME
OTRO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento, que hay individuos audaces, que se titulan agentes de las máquinas de coser "New Home" y "Standard" y otros que tratan de conseguirlas clandestinamente, les prevenimos que somos los únicos agentes autorizados de dicha fábrica, y que estamos dispuestos á perseguir á los impostores con todo el rigor de la ley. Tambien avisamos al público, que no garantimos máquina alguna que no tenga nuestra marca en el brazo de la planchuela.

Marcas registradas "New-Home" y "Standard".

Unicos agentes: Juan Shaw é hijos, Venezuela 338, Buenos Aires.—Juan Shaw, Rincon 21, Montevideo.

La Compañía de Máquinas de Coser
NEW HOME
NUEVA-YORK
AL PUBLICO

Certificamos que los señores Juan Shaw é hijos son nuestros solos y unicos agentes para la venta de las máquinas de coser

NEW HOME

en las Repúblicas Argentina y del Uruguay, y que las vendido en la planchuela, son legítimas y de nuestra fabricacion.

Lo asombroso popularidad de la

NEW HOME

ha dado lugar á que, imitaciones de nuestras máquinas sean introducidas en algunas localidades. Prevenimos al público de no comprarlas, ni máquinas

NEW HOME

usadas, que han sido repintadas y ofrecidas como nuevas (Firmado)—La Compañía de Máquinas de Coser NEW HOME.

Marcas registradas.

NEW HOME Y STANDARD
ÚNICOS AGENTES
JUAN SHAW E HIJOS
Venezuela 336, Buenos Aires
JUAN SHAW
Rincon 21, Montevideo

Ferrocarril de la Provincia

Marcha de trenes desde el 1º de noviembre de 1888 hasta nuevo aviso

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

TRENES

ESTACIONES	3 A.M.	5 A.M.	7 A.M.	11 A.M.	13 P.M.	17 P.M.	21 P.M.	23 P.M.	25 P.M.	27 P.M.	29 P.M.	31 P.M.	33 P.M.	37 P.M.
Central P. Julio	5	35	35	....	9	25	12	10	....	3	10	....	4	20	5	10	5	40	40	10	35
Once Setiembre	4	45	6	0006	15	8	00	9	45	12	30	2	55	3	30	4	15	4	45	35	6	00	8	00	11	00
Caballito	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	V.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Flores	.	4	54	.	.	.	8	08	9	53	12	38	3	03	3	38	4	23	4	535	43	6	08	8	08	V.
V. Sarsfield	.	5	04	.	.	.	.	9	.	56	12	42	3	07	.	.	4	27	4	575	47	.	.	8	12	V.
Liniers	.	5	05	.	.	.	.	.	10	02	.	.	3	10	.	.	4	32	5	005	55	.	.	8	20	V.
Ramos Mejía	.	5	12	.	.	.	8	25	10	09	12	57	3	24	3	50	4	37	5	136	02	6	24	8	27	V.
M. J. Haedo	.	5	15	6	216	35	.	.	10	15	.	.	3	29	3	55	.	.	5	206	07	.	.	8	32	V.
Moron	.	5	24	.	.	.	8	38	10	22	1	07	3	36	4	00	4	47	5	276	10	6	34	8	38	11	38
Imzaingó	.	5	30	.	.	.	8	48	10	32	1	16	3	43	.	.	4	53	5	36	V.	.	.	.	.	45	V.
Merlo	.	5	44	6	366	53	9	02	10	44	1	25	3	52	4	13	5	01	5	456	27	6	508	53	11	50
Moreno	.	5	51	.	.	.	9	10	10	53	1	33	.	.	.	.	5	08	5	556	35	6	58	9	00	.	.
Gral. Rodriguez	.	6	13	7	04	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	6	20	.	.	.	.	.	12	25
Lujan	.	6	30	7	27	.	.	.	.	.	.	.	4	55	.	.	.	.	6	40	.	.	.	.	.	12	50
Jauregui	.	6	46	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	7	00	.	.	.	.	.	1	02
Olivera	.	6	59	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	7	18	.	.	.	.	.	1	15
D. Gowland	.	7	13	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	7	37	.	.	.	.	.	1	30
Mercedes lleg.		7	25	8	07	.	.	.	.	.	.	.	5	35	.	.	.	.	7	40	.	.	.	.	.	1	55
Suipacha	.	.	.	8	37	.	.	.	.	.	.	.	6	05	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	2	42
Gorostiaga	.	.	.	8	59	.	.	.	.	.	.	.	6	28	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	3	29
Chivilcoy	.	.	.	9	19	.	.	.	.	.	.	.	6	45	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	3	55
Benitez	.	.	.	9	39	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	4	15
Alberti	.	.	.	9	53	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	4	45
Larrea	.	.	.	10	04	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	5	09
Bragado	.	.	.	10	21	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	5	25
Olascoaga	.	.	.	10	42	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	5	55
Donnehy	.	.	.	11	03	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	6	25
9 de Julio	.	.	.	11	20	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	6	45

REGRESOS

TRENES

ESTACIONES	2 P.M.	4 A.M.	8 A.M.	10 A.M.	12 A.M.	14 A.M.	18 MIXTO	22 P.M.	24 P.M.	26 P.M.	28 P.M.	30 P.M.	32 P.M.	34 P.M.	38 P.M.
9 de Julio	9	0	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	0	....	....
Donnehy	9	21	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	17	....	....
Olascoaga	9	55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	1	38	....	....
Bragado	10	35	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	0	....	....
Larrea	10	55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	15	....	....
Alberti	11	15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	27	....	....
Benitez	11	40	....	....	....	....	....	....	....	....	....	2	44	....	....
Chivilcoy	12	10	....	....	....	....	7	55	....	....	....	3	21	....	....
Gorostiaga	12	40	....	....	....	....	8	15	....	....	....	3	21	....	....
Suipacha	1	10	....	....	....	....	8	40	....	....	....	4	44	....	....
Mercedes	2	0	....	5	45	....	....	9	15	....	....	4	20	....	5	50	....
D. Gowland	.	.	....	5	56	....	....	....	....	....	....	.	.	....	6	1	....
Olivera	.	.	....	6	11	....	....	....	....	....	....	.	.	....	6	16	....
Jauregui	.	.	....	6	23	....	....	....	....	....	....	.	.	....	6	30	....
Lujan	3	10	....	6	40	....	....	9	55	....	....	.	.	....	6	45	....
Gral. Rodriguez	3	31	....	7	4	....	....	10	14	....	....	.	.	....	7	6	....
Moreno	.	.	5	30	7	30	8	53	9	45	v	12	30	2	20	4	0	....	6	17	7	20	....
Merlo	.	.	4	10	5	40	7	45	9	3	9	54	10	45	12	40	2	30	4	25	5	30	6	45	7	40	9	20
Imzaingó	.	.	4	49	7	54	9	12	.	.	.	.	.	.	12	50	2	40	.	.	V.	.	.	6	30	7	50	9	29
Moron	.	.	5	57	8	5	9	22	10	7	10	58	1	0	2	50	4	20	.	.	.	.	.	6	48	7	59	.	.
M. J. Haedo	.	.	6	2	8	11	9	27	.	.	11	3	1	28	2	57	.	.	5	50	6	16	7	6	8	8	4	9	45
Ramos Mejía	.	.	6	8	8	18	9	33	10	16	11	10	1	14	3	5	4	35	.	.	.	.	.	7	0	8	9	.	.
Liniers	.	.	6	11	8	26	9	42	.	.	11	16	1	23	3	14	.	.	.	.	.	.	.	7	9	8	17	9	48
Floresta	.	.	6	25	8	35	9	51	.	.	11	22	1	32	3	23	.	.	.	.	.	.	.	7	18	8	26	.	.
Flores	.	.	6	29	8	40	9	55	10	26	11	27	1	37	3	27	4	47	.	.	.	.	.	7	23	8	30	.	.
Caballito	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	3	31	.	.	.	.	.	.	.	.	.	8	39	11	11
Once Setiembre	5	0	6	38	8	55	10	10	10	35	11	40	1	50	3	45	4	55	5	15	6	45	7	38	8	45	.	.
Central P. Julio	5	15	.	.	9	15	10	25	....	....	11	55	2	54	0	....	....	....	7	00	....	....	9	00	10	29	.	.

NOTA—V Indica donde los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros que subir ó bajar, para lo que se avisará previamente a los guarda-trenes.

OTRA — Los trenes Nos. 13, 29, 8 y 10 pararán en la antigua Estacion Almagro solamente para tomar ó dejar pasajeros. Estos deberán viajar con abono especial de Central, los que se venderán en las Boleterías de las Estaciones Once y Central (Paseo de Julio) al precio de $ m/n.

OTRA — Los trenes Nos. 5, 7, 29, 14, 28 y 30 están en combinacion con los de la línea á la Plata por Empalme Hacho. En esta Estacion se trasbordarán los pasajeros.

OTRA — Los equipajes y encomiendas para los trenes 3, 5 y 7 se recibirán en la Estacion Once hasta las diez de la noche del dia anterior.

EQUIPAJES y ENCOMIENDAS — Cada pasajero de primera clase puede llevar libres de flete 30 kilógramos de equipaje y los de segunda 10 kilógramos. Para justificar que tiene derecho de llevarlo, el pasajero debe mostrar su boleto al Gefe de las Encomiendas. El equipaje irá por el mismo tren que su dueño; el exceso se conducirá cobrándose el doble de la tarifa publicada para encomiendas.

Se comprenderá bajo la denominacion de equipaje, los cofres, baules, maletas, sombreros, y, en general, los efectos personales de los pasajeros, y no los bultos de mercancías, plantas, frutas, animales, ó artículos destinados á la venta ó explotacion, los cuales se enviarán solamente como encomienda ó carga.

Todo equipaje que no llegase á la Estacion 15 minutos antes de la hora anunciada para la salida de un tren corre el riesgo de que se detenga hasta el tren siguiente, por el cual se mandará en calidad de encomienda, á ménos que el dueño prefiera esperar y acompañarlo.

LINEA SALADILLO — Línea JUNIN y S. NICOLAS

SALIDAS — REGRESOS

ESTACIONES	Salidas 7 A.M.	Salidas 20 P.M.	ESTACIONES	Regresos 10 A.M.	Regresos 28 P.M.
Central	5 35	5 10	Saladillo	....	1 45
Once	6 15	5 35	Cazon	....	2 05
Merlo Sal.	7 00	6 35	Del Carril	....	2 30
C. Suarez	....	6 45	R. Perez	....	3 0
Mar. Paz	....	7 25	S. Maria	....	3 30
G. Hornos	....	7 25	Bobos	7 00	3 55
La Heras	7 48	7 35	G. Zapiola	7 22	4 19
G. Zapiola	8 12	8	Las Heras	7 51	4 39
Lobos	8 40	8 20	O. Hornos	8 01	....
S. Maria	8 43	....	Mar. Paz	8 22	5 05
R. Perez	9 26	....	C. Suarez	8 43	....
Del Carril	9 56	....	Merlo Ida.	8 55	5 25
Cazon	10 16	....		9 03	5 30
Saladillo	10 35	....	Once	10 10	6 15
			Central	10 25	....

LINEA A CAÑUELAS

SALIDAS — REGRESOS

Estaciones	MIXTO	Estaciones	MIXTO
	A.M. P.M.		A.M. P.M.
Constitucion	6 20	Cañuelas	7 10 4 50
Temperley lle.	7 25 4 56	Castros	7 35 5 15
salida	7 40 5 05	Suarez	7 57 5
Llavallol	8 18 5 43	Llavallol	8 37 6 5 5 55
Niccia	8 10 5 33	Llavallol	8 37 6 10
Temperley	8 23 5 45	Temperley lle.	8 33 6 16
Castros	8 45 6 10	salida	8 47 6 25
Cañuelas	9 10 6 35	Constitucion	9 20 6 55

Los pasageros para ó de Cañuelas cambiarán de coches en la Estacion de Temperley.

Lagos & Sahores
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EL MARTES 23 Y MIERCOLES 24 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 869, NUEVO

Venderemos un variado surtido de mercaderias.

Al mismo tiempo: Una partida estera de la India blanca y de color, una id persianas.

1820 p3 o21

Advertencia
PARA EL
GRAN REMATE
EN FLORES
DE 53 MANZANAS EN LOTES
R. FLORENCIO F. CARRERAS
El DOMINGO 28 de octubre, á la 1 p. m.

1º Que el tren gratis de ida y vuelta partirá de la estacion Central (Paseo de Julio) á las 12.30 y del 11 de Setiembre á las 12.45 y parará en los mismos terrenos. Los boletos se dan en la calle Bolívar 68 n/a, ó en las estaciones media hora ántes de la salida del tren.

2º Los carruajes gratis saldrán de la parada del tramway en Flores, desde las 11 de la mañana. Los boletos se dan allí mismo y en mi escritorio Bolívar 68, n/a.

3º A la llegada del tren habrá un buen lunch, servido por la confitería de los Dos Chinos, Alsina y Chacabuco.

4º Habrá grandes carpas y sillas para los compradores.

5º La venta se efectuará sin base, por lo que den y sin retirar lote.

6º Se recuerda que los terrenos lindan con los nuevos mataderos públicos ó sean los nuevos corrales, con la cancha de pelota y circo de carreras de la Granja Nacional, nueva plaza de armas y terrenos de La Territorial.

7º Que todo comprador abonará al firmar el boleto el 10 o/o de la compra, no se hacen excepciones, y el 15 o/o al firmar la escritura, lo que forma la cuarta parte, el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, sin interés, y escrituras matrices gratis.

8º Se recomienda la puntualidad en la hora.

9º Leer el detalle en la seccion de remates.

1878 o20

EN LA BOCA
Ultimo y definitivo
IMPORTANTE Y VALIOSO REMATE
EL DOMINGO 21 de octubre, á las 3 p. m.
POR ORDEN Y CUENTA DEL
BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
6-HERMOSAS MANZANAS-6

Subdivididas en 204 lotes con 24 soberbias esquinas, se vendrá muy barato, para que todos sean propietarios, sin base, sin precios y por lo que dén, pagaderos en 5 años de plazo ó sea en 60 mensualidades.

El remate se efectuará por los rematadores E. RIPAMONTI & Ca.

En la Boca, en la misma casa del banco Constructor, General Brown esquina Suarez

No hay nada que pueda ofrecer ganancias mayores, que estos terrenos situados en la **Ensenada inmediatos al gran puerto de La Plata, al canal del este,** en la floreciente villa Banco Constructor. Quién no sabe que el gran puerto de La Plata será el primero de la República Argentina? Que todo el comercio tendrá allí sus depósitos y sus usinas?

Con una pequeña mensualidad, el padre de familia, el empleado, el trabajador, etc., asegurar el porvenir de su familia proporcionándose un terreno en el punto más importante del gran puerto de La Plata, en el punto que está llamado á ser comercialmente, más de lo que es la Boca de Buenos Aires

Unicos gastos por el comprador, dos mensualidades adelantadas en el acto de la compra, escritura gratis. delineacion gratis, contribucion paga, al remate habrá banda de música, cigarros y cerveza en abundancia. Por datos y planos á los rematadores San Martin 82, y á la sucursal del Banco Constructor en la Boca.

1051 p2 o20

Félix Lora & Ca.
COLOSAL REMATE
POR CUENTA Y ORDEN DEL
BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
DE 121 LOTES

Inmejorables de terreno, entrando varias esquinas, en el mejor paraje de LA PLATA

Vis á vis á la gran plaza del gran barrio "Bartolomé Mitre", y á los importantes boulevares 19 y 68, calles 36, 37 y 39 entre las calles 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

TERRENOS ALTISIMOS

Rodeados de importante poblacion, á pocas cuadras de la plaza principal, de los tribunales, con macadam y tramway á vapor y á sangre á solo 2 cuadras.

En la más alta cuchilla de La Plata, de donde la vista domina toda la ciudad.

Venta completamente liberal, sin base, por lo que dén, á plazo de 5 años, pagaderos en sesenta mensualidades, sin interés de ninguna clase, títulos de primer órden, escrituras matrices gratis; los que paguen al contado tendrán un grandísimo descuento.—El remate tendrá lugar

El MARTES 23 de octubre, á las 2 de la tarde
en Buenos Aires, en el local del Banco Constructor, calle San Martin 82.

DETALLE DE LOS TERRENOS

12 lotes en la manzana DD, seccion 8; 10 id id KK, id 8; 4 id id TT, id id; 1 id id SS, id id; 12 id id T, id 24; 12 id id U, id id; 14 id id id AA, id id; 21 id id BB, id id; 4 id id GG, id id; 1 id id HH, id id; 5 id id II, id 621 id id R^a, id 10; 1 id id R^b, id id, 1 id id N, id id, 8 id id A, id 14 id id C, id id; 2 id id I, id id.

Por mayores datos y planos á los martilleros Félix Lora y Cª, Avenida Independencia núm. 1116 en La Plata, ó en Buenos Aires en el mismo Banco Constructor, San Martin 82.

NOTA—Todo comprador entregará á cuenta en el acto de firmar el boleto el importe de dos mensualidades por cada lote, no admitiéndose vales. o17

AL COMERCIO

Hilo carretel blanco, negro y colores

HILO PARA CROCHET

UNICOS AGENTES DE LOS SEÑORES CLARK Y Cª., ANCLA

MERCERIA POR MAYOR

MAQUINAS DE COSER por mayor y menor

M. NOTHMANN & Ca.

Defensa 84 á 90 y 154 á 164 m/n

Media cuadra de la plaza Victoria

e23v m2

Miguel Santiago & Ca.
20 PIEDRAS 20
(NUMERO NUEVO)
BUENOS AIRES

Toman á comision y dan giros sobre:

Santa-Fé,	Tucuman.
Rosario,	Catamarca,
Cañada de Gomez,	Rioja,
Córdoba,	Salta,
Rio Cuarto,	Santiago,
Villa María,	Corrientes,
Villa Mercedes,	La Paz,
San Luis,	Perande,
Mendoza,	Concordia,
San Juan,	Diamante.

Se dan tambien giros sobre todos los puntos principales de la provincia de Buenos Aires.

Horas de despacho: los dias de trabajo de 8 de la mañana á 6 de la tarde, y los festivos hasta las 11 de la mañana. 1574 perm.

OPORTO
VINOS FINOS

La casa especial que expende de estos vinos recibidos directamente de Oporto, se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la calle SAN MARTIN 191 n/v, y 421 n/n.

Ruega á sus clientes y á las personas que aprecian este líquido, se sirvan pasar que será servidos con artículo de confianza. Lo hay tambien finísimo para enfermos.—*A. J. Conceiçao.* 1677 p8 o20

TIRANTES
DOBLE T
(FLUSSEISEN)

De superior calidad, con resistencia de 12 kilos por milímetro cuadrado, ó sea un 40 o/o mayor de resistencia sobre los tirantes comunmente introducidos aquí, ofreciendo una enorme economía en el costo total de un edificio. Surtido completo. Ocurrir á

ERNESTO TORNQUIST & Ca.
35 n/a—MAIPU—65 n/a
O á J. GAGLIOLO, Barracas, (vuelta de Rocha.)

W ja28 perm.

MUEBLES INGLESES

Un gran surtido está en venta en la

MUEBLERIA
DE
LONDRES
DE
H. C. THOMPSON & Ca.

Se hacen presupuestos para el completo amueblado de hoteles, casas particulares y establecimientos públicos.

380 n/n—ARTES—380 n/n

4094 perm. j127

CASA CENTRAL
SE ALQUILA

La casa de altos, calle Moreno 280, n/v, entre Piedras y Tacuari, con 10 habitaciones, cocina, etc.

Para tratar, ocurrir á la misma calle núm. 286, viejo.

1491 p4 o18

Alex. Shanks, Sons & Co., Ld
50 n/a-Alsina-416 n/n
Unicos agentes de la conocida fábrica
ALEXANDER SHANKS & SONS
Dens Iron Works Arbroath, Escocia
Y
110 Cannon Street, Lóndres, Inglaterra

AL COMERCIO

Tenemos el gusto de anunciar al público que estamos por establecer en esta plaza, segun las direcciones arriba indicadas, los depósitos de la Compañía para la introduccion y mantener el surtido de las maquinarias mas modernas y avecadas para las necesidades de las industrias, tales somo:

MOTORES horizontales con y sin expansion de alta presion, compound y otros.
MOTORES con calderas verticales.
CALDERAS sueltas, horizontales y verticales.
MAQUINARIAS y calderas para vapores y lanchas de todas clases y dimensiones.
MAQUINARIAS para obras de puertos, ferrocarriles, contratistas, minas, etc.
BOMBAS de varias clases para bombear.
PESCANTES á vapor y escavadores.
DINAMOS y motores rápidos para luz eléctrica.
MAQUINARIA refrigeradora Sturgeon Patent.
MAQUINARIA para aserraderos, carpintería mecánica y á mano, tambien para establecimientos mecánicos, como tornos, cepilladoras, punzonar, agujerear, etc.

Un gran surtido nos llegará en breve y lo anunciaremos oportunamente. perm. o4

BANCO FRANCES
DEL
Rio de la Plata

Se previene á los señores accionistas que la 2ª cuota de 10 o/o se cobrará en el local del banco, Reconquista 31, del 15 al 31 del corriente, avisándoles que deben presentar los títulos provisorios para hacer constar en ellos el pago de dicha cuota.

Buenos Aires, octubre 1º de 1888.— *Gusta Froment*, gerente. 9919 p1m o2

EDICTOS

CLAUDIO CANEDO y Cª.

El lúnes 5 de noviembre, á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de una CASA-QUINTA en el pueblo SAN JOSE DE FLORES (hoy federalizado) con frente á la calle pública, que son: la de Julio al N., la de Circunvalacion al S. y la de Colon al O. El terreno se compone de 29 mts. 78 cs. de frente x N. por 169 mts. 11 cs. de fondo; así como se previene que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código de comercio; así como se previene que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismocódigo no se puede hacer pagos ni efectuar compensal fallido bajo pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa; previniéndose á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas bajo pena de tener á los contraventores por cómplices de bienes y cómplices en la quiebra. Los autos de la materia tramitan por la secretaría de este juzgado, cuyo escribano, Dr. Manuel Márquez, queda encargado de la venta. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Buenos Aires, octubre 1º de 1888.—*Juan B. Palacios*, secretario. 1732 p3 c21

Por mandato del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Emilio Gimenez, en esta por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á la quinta núm. 27, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que, comparezcan dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion á DOÑA VIRGINIA MAUZINI DE BIVILACQUA, para que comparezca á hacer valer en la segunda exposicion del testamento que se ha solicitado de la escritura de compra venta de un terreno en Las Conchas, que otorgó á favor de D. Cesareo Maurni, con fecha 30 de junio de 1874 ante el escribano Zavala; bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público para ello.—Buenos Aires, octubre 2º de 1888.—*Juan B. Palacios*, secretario 1732 p3 c21

Por mandato de S. S. el señor proviser canónigo dignidad Dr. D. Juan Agustin Ponce, se hace sabe por el término de 10 dias, á Dª. ANA APAS, que en la causas que sigue con su esposo D. Juan Lassus, sobre divorcio, ha recaido sentencia definitiva—«Y vistos: Los pr... t... autos sobre divorcio que el doctor *Moreno en representacion* como apoderado por los cónyuges D. Juan Lassus y Dª. Ana Apas, y resultando: 1º Que á fojas 1 se presenta Dª. Ana Apas demandando accion de divorcio, fundada en las causas de sevicia y á fojas 3 D. Juan Lassus entabla la misma accion, alegando como fundamento el adulterio de la muger, la esposada Dª. Ana Apas... Que habidos en juicio de conciliacion estos cónyuges no pudo obtenerse avenencia alguna, como instruye el acta de fojas 8. 3º Que admitidas ambas acciones y conferido el respectivo traslado, solo D. Juan Lassus lo evacuó á fojas 13, negando los hechos que se le imputan en la demanda de fojas 1, dándose por contestado en rebeldía el traslado conferido á Dª. Ana Apas, como así consta del auto de fojas 15. 4º Que abierta la causa á prueba de conformidad con la vista fiscal de fojas 21, y notificada esta providencia por edictos á Dª. Ana Apas, esta no produjo prueba alguna, ni compareció á tomar la intervencion que le correspondia, declarándosele en consecuencia rebelde. fojas 40. 5º Que D. Juan Lassus durante el término probatorio ha rendido la prueba literal y testifical que corre agregada de fojas 44 á fojas 48 y de fojas 52 á fojas 86, como así lo certifica el actuario á fojas 87. Y considerando 1º Respecto de la accion deducida á fojas 1 por Dª. Ana Apas que ha quedado probada alguna para fundarla y estando satisfactoriamente contestada de contrario fojas 67 y fojas 70 y 71, resulta terminantemente decidida. 2º Que la falta de fidelidad de la esprresada Dª. Ana Apas queda plenamente constatada así por la confesion tácita que importa la rebeldía en que la misma rehusó desertando el juicio en el que protestaba probar por las declaraciones de los testigos de fojas 67 y 74, corroboradas con las demás, fojas 68 y fojas 79, y la carta de fojas 44. 3º Que la imbidilidad ó adulterio es una de las causas que dan derecho al divorcio como lo establecen las leyes canónicas como civiles (C. V. V. 19 Mach. C. significante, C. Ex-litteus divorc. Cod. civil, art. 1881). Por estos fundamentos, oido el ministerio fiscal, de acuerdo con su dictámen y de conformidad á lo que establecen las leyes canónicas y civiles citadas, fallo: debiendo hacer lugar á divorcio *que tal thorum et cohabitationem* solicitado á fojas 3 por D. Juan Lassus de su legítima mujer Dª. Ana Apas, con expresa condencia de costas y declaro que con como causante del divorcio y tomerario en su accion de fojas 1.—Definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en esta cancelaria eclesiastica metropolitana de Buenos Aires, á tres dias del mes de octubre del año del Señor de mil ochocientos ochenta y ocho.—Notifíquese á la mayor brevedad esta sentencia en su parte dispositiva por medio de edictos que se publicarán en los diarios *La Voz de la Iglesia* y *La Nacion*, por el término de ley y consentida y ejecutoriada que sea, cúmplase lo dispuesto